

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso:				Comisiones de servicio al interior / exterior							
Número de auditoría:				No. 01 de 2024							
Reunión de apertura						Reunión de cierre					
Día	04	Mes	06	Año	2024	Día	20	Mes	08	Año	2024
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):											
Dra. Adriana Escobar Gómez Subdirectora de Gestión Corporativa											
EQUIPO AUDITOR											
AUDITOR LÍDER: Carlos Leonardo Ortégón B, abogado contratista Control Interno de Gestión.											
AUDITOR ACOMPAÑANTE: Aura Paola Castro T, profesional universitario Control Interno de Gestión.											
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de cada una de las actividades establecidas en el procedimiento “Comisiones de servicio al interior / exterior”, código GAD - PR – 03, para la gestión y trámite de las comisiones de servicio y desplazamiento de los servidores de planta, así como de los gastos de desplazamiento y transporte de los contratistas de la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA).											
ALCANCE DE AUDITORÍA: La presente auditoría se centrará en las actividades desarrolladas por los responsables definidos en el procedimiento “Comisiones de servicio al interior / exterior”, en cada etapa de los numerales 7.1. “Comisiones al exterior del país” y 7.2. “Comisiones al interior del país”, para el periodo comprendido entre el 02 de noviembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.											
CRITERIOS DE AUDITORÍA:											
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos, orientaciones, condiciones, actividades y responsables definidos para el trámite de comisiones de servicio y desplazamiento de los servidores de planta, así como para los gastos de desplazamiento y transporte de los contratistas de la Unidad Alimentos para Aprender, contenidos en el procedimiento “Comisiones de servicio al interior / exterior”, código GAD - PR – 03, vigente desde el 02 de noviembre de 2023. • Acciones detalladas por los responsables de los procesos. • Demás normatividad vigente aplicable al caso. 											

RESUMEN GENERAL
Para gestionar el trámite de comisiones de servicio y desplazamiento de los servidores de planta y los gastos de desplazamiento y transporte de los contratistas de la Unidad Administrativa Especial “Alimentos para Aprender”, la Subdirección de Gestión Corporativa aprobó el procedimiento denominado “Comisiones de servicio al interior / exterior”, código GAD - PR – 03, vigente desde el 02 de noviembre de 2023, en el cual se establecen cada una de las actividades necesarias para tramitar las comisiones ya sea al interior o exterior del país.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Iniciando con la programación de las comisiones, solicitud de autorización, aprobación de la misma, registro y trámite administrativo y presupuestal, generación de la obligación y orden de pago para viáticos, gastos de transporte y finalizando con el desplazamiento, elaboración del informe y legalización de la comisión.

Antes de entrar a detallar cada una de las actividades que contempla el procedimiento de comisiones al interior o exterior del país, es importante señalar algunos aspectos relevantes allí contemplados, como lo es la prohibición a los funcionarios de la UApA para atender comisiones que no hayan sido autorizadas a través de acto administrativo y que no cuenten con registro presupuestal, lo cual, puede derivar en investigaciones disciplinarias y el no pago de la comisión, misma situación aplica para el caso de los contratistas, donde la Unidad no se hará responsable de los gastos en que incurra.

De otra parte, con relación a la liquidación de los viáticos para los funcionarios de planta, el procedimiento señala que la misma se efectuará con base en la remuneración mensual y la escala de viáticos que expide anualmente el Gobierno mediante decreto, aclarando que, cuando no se requiera pernoctar solamente se reconocerá el 40% del valor fijado.

Para el caso de las comisiones al exterior, los valores serán liquidados con la tasa representativa del mercado vigente al momento de la expedición del registro presupuestal y el valor de los viáticos no podrá exceder del máximo permitido por el Gobierno.

Con relación a los contratistas, los gastos de manutención y alojamiento se liquidarán teniendo como referente el decreto anual expedido por el Gobierno para la remuneración de empleados públicos, aplicando las siguientes fórmulas:

- ✓ Honorarios mensuales (sin IVA) X 70% = Valor a ubicar en la escala de viáticos.

En caso de que no se requiera pernoctar la fórmula será la siguiente:

- ✓ Honorarios mensuales (sin IVA) X 40% = Valor a ubicar en la escala de viáticos.

Finalmente, es importante anotar que el procedimiento señala que en caso de que un funcionario tenga comisiones vencidas pendientes por legalizar, en cumplimiento de la gestión del módulo de viáticos del SIIF, no podrá solicitar una nueva hasta tanto no cumpla con este requisito, sin perjuicio de la responsabilidad que se derive por dicha omisión.

➤ **Comisiones al exterior del país**

El procedimiento señala (18) dieciocho actividades para gestionar el trámite de las mismas, como se muestra a continuación:

No.	Actividad	Descripción	Responsable
1	Realizar la solicitud de comisión al exterior del país.	<p>El funcionario del área interesada en la realización de la comisión debe remitir correo electrónico a la Subdirección General con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficio de solicitud de autorización de la comisión de servicio al exterior dirigido a 	Líderes de procesos de la UApA

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

		<p>la señora Ministra de Educación Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificación laboral con funciones, no mayor a 30 días de expedición. ▪ Certificación laboral con la indicación del salario. ▪ Solicitud certificado de cumplimiento de requisitos, en caso de dejar encargo, cuando quien solicita la comisión es el director general. ▪ Carta de invitación al evento, donde se evidencie detalladamente la información del mismo. ▪ Traducción de la invitación (cuando se encuentre en un idioma diferente al español). ▪ Agenda establecida para el desarrollo del evento. ▪ Comunicación dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores en el caso que aplique. ▪ Certificación declaración de renta expedida por talento humano (Ley 2013 de 2019). ▪ Demás documentos necesarios para el trámite de la comisión. 	
2	Recibir y complementar la solicitud de comisión al exterior del país para aprobación del MEN.	Revisión por parte del profesional universitario encargado de la solicitud y sus anexos, con el fin de determinar si la comisión requiere viáticos o tiquetes.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
3	Emitir copia del CDP de viáticos.	En caso de requerir viáticos se debe anexar copia del CDP.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
4	Emitir copia del CDP de tiquetes y contrato.	En caso de requerir tiquetes se debe anexar copia del CDP que cubre los mismos.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
5	Consolidar información de la solicitud de comisión al exterior del país.	Consolidación de la información radicada con la solicitud y los anexos.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
6	Proyectar acuerdo del Consejo Directivo y solicitar sesión del mismo.	Proyectar acuerdo del consejo directivo donde se aprueba la comisión (no mayor a (30) días) y solicitar la sesión del mismo.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
7	Aprobación del acuerdo	Revisión de la solicitud de comisión al exterior por parte del Consejo Directivo	Consejo Directivo
8	Radicación de la solicitud y sus anexos ante el Ministerio de Educación Nacional	Profesional Universitario de Gestión Corporativa debe realizar radicación con mínimo 20 días hábiles antes del evento y en ocasiones	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

		extraordinarias conforme autorización de presidencia.	
9	Respuesta del Ministerio de Educación Nacional.	Recepción de la comunicación sobre la aprobación de la solicitud de comisión al exterior.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
10	Expedición del acto administrativo que concede la comisión.	Elaboración del acto administrativo que concede la comisión.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
11	Perfeccionamiento de la comisión.	Validar si la comisión requiere viáticos o tiquetes	Profesional Especializado/ Gestión Financiera
12	Emitir el registro presupuestal.	Enviar el registro presupuestal al Profesional Universitario.	Profesional Especializado/ Gestión Financiera
13	Realizar reserva y expedición de tiquetes.	En caso de requerir tiquetes, se solicita la reserva de los mismos de acuerdo con la información de la comisión.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
14	Enviar la documentación de la comisión al comisionado.	Consolidación de la información de la comisión (Resolución que concede comisión, tiquetes, RP y autorización MEN) y posterior envío al comisionado vía correo electrónico.	Profesional Universitario/ Gestión Administrativa
15	Desarrollo de la comisión.	Realización de las actividades programadas para la comisión.	Comisionado de la UApA.
16	Legalización de la comisión.	<p>El comisionado debe enviar a través de correo electrónico a la Subdirección de Gestión Corporativa y dentro de los (3) días hábiles siguientes al término de la comisión, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de permanencia o listado de asistencia debidamente firmado. ▪ GAD-FR-13 Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento. ▪ Pasabordo o certificado expedido por la Aerolínea con los datos completos. 	Comisionado de la UApA.
17	Consolidar comisiones legalizadas y tramitar pago.	Diligenciamiento del formato GAD-FR-19 Matriz de trámite de pago de comisiones.	Profesional Universitario/Gestión Administrativa.
18	Verificar el estado de comisiones aprobadas frente a comisiones legalizadas y tiquetes expedidos.	Revisar las comisiones otorgadas frente a las legalizadas, con el fin de verificar que efectivamente se realizaron todas las comisiones autorizadas.	Profesional Universitario/Gestión Administrativa

Cuadro No. 01 – Elaborado por Control Interno de Gestión en el mes de junio 2024, con base en el procedimiento “Comisiones de servicio al interior / exterior”

➤ **Comisiones al interior del país**

El procedimiento establece (15) quince actividades para gestionar el trámite de las mismas, como se muestra a continuación:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

No.	Actividad	Descripción	Responsable
1	Realizar la programación de las comisiones.	Las diferentes áreas de la Unidad deben programar a más tardar el 25 de cada mes las comisiones que se realizarán en el mes siguiente, a través del formato correspondiente y bajo las instrucciones de la Dirección General y Subdirección General.	Líderes de procesos de la UApA.
2	Realizar mensualmente la programación de las comisiones al interior del país.	Consolidación y aprobación de la programación que remiten mensualmente las diferentes áreas y posterior envío al profesional de la Subdirección de Gestión Corporativa.	Subdirector General
3	Registro de la solicitud de comisión en el módulo viáticos del SIIF.	El funcionario designado debe ingresar al módulo de viáticos del SIIF y registrar la solicitud a través del rol gestor de comisiones, con una antelación de (5) días hábiles al inicio de la misma.	Servidor público designado/ Procesos de la UApA
4	Revisar y autorizar la comisión.	Revisar la solicitud en el módulo de viáticos del SIIF nación, si cumple con los requisitos se autoriza e informa por correo electrónico al supervisor de tiquetes y a la Subdirección de Gestión Corporativa. En caso de no cumplir con los requisitos, se debe rechazar en el módulo e informar al solicitante.	Subdirector General
5	Reserva y expedición de tiquetes.	Reservar los tiquetes conforme a la información de la comisión aprobada por el Subdirector General.	Profesional Universitario/Gestión Administrativa
6	Aprobación de la comisión.	Si la solicitud cumple con la programación de comisiones, se procede a la aprobación en el módulo viáticos del SIIF nación. En caso contrario, se debe rechazar e informar al solicitante.	Subdirectora de Gestión Corporativa
7	Cancelación de tiquetes.	En caso de ser procedente, se solicita la cancelación de tiquetes al proveedor de la UApA, con base en la cancelación de la comisión.	Profesional Universitario/Gestión Administrativa
8	Descargar el acto administrativo que autoriza la comisión.	Una vez se aprueba la comisión en el SIIF, se genera el acto administrativo autorizando la comisión, el cual, debe ser firmado por la Subdirectora de Gestión Corporativa.	Profesional Universitario/Gestión Administrativa
9	Firma del acto administrativo.	La Subdirectora de Gestión Corporativa firma el acto administrativo y lo envía por correo electrónico al profesional de presupuesto para generar el RP y al profesional universitario.	Subdirectora de Gestión Corporativa.
10	Emisión del registro presupuestal.	Se emite el registro presupuestal y se envía al profesional universitario.	Profesional Especializado/Gestión Financiera

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

11	Envío de documentos al comisionado.	Se envían los tiquetes, el acto administrativo firmado y el registro presupuestal al comisionado.	Profesional Universitario/Gestión Administrativa
12	Desarrollo de la comisión.	Realización de las actividades programadas para la comisión.	Comisionado de la UApA.
13	Legalización de la comisión.	<p>El comisionado debe enviar a través de correo electrónico a la Subdirección de Gestión Corporativa y dentro de los (3) días hábiles siguientes al término de la comisión, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de permanencia o listado de asistencia debidamente firmado. ▪ GAD-FR-13 Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento. ▪ Pasabordo o certificado expedido por la Aerolínea con los datos completos. 	Comisionado de la UApA
14	Consolidar comisiones legalizadas y tramitar pago.	Diligenciamiento del formato GAD-FR-19 Matriz de trámite de pago de comisiones.	Profesional Universitario/Gestión Administrativa.
15	Verificar el estado de comisiones aprobadas frente a comisiones legalizadas y tiquetes expedidos.	Revisar las comisiones otorgadas frente a las legalizadas, con el fin de verificar que efectivamente se realizaron todas las comisiones autorizadas.	Profesional Universitario/Gestión Administrativa

Cuadro No. 02 – Elaborado por Control Interno de Gestión en el mes de junio 2024, con base en el procedimiento “Comisiones de servicio al interior /exterior”

➤ **Número de comisiones realizadas al interior o exterior del país y muestra aleatoria para auditoría**

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Técnica de Gestión Corporativa a través de correo electrónico del día 13 de junio de 2024, para el periodo comprendido entre el 02 de noviembre de 2023 al 31 de marzo de 2024, no se realizaron comisiones al exterior del país, sin embargo, al interior del país se realizaron (148) comisiones, por lo cual, Control Interno de Gestión tomó una muestra aleatoria de (21) comisiones que corresponden al 14% del total realizadas, para efectos del desarrollo de la auditoría.

No	COMISIÓN	VALOR
1	Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 50523 de noviembre 2023.	\$ 1.138.609,00
2	Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 50723 de noviembre 2023.	\$ 1.198.609,00
3	Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización,	\$ 1.747.696,00



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

VERSIÓN: 0

PROCESO: Mejoramiento Continuo

CÓDIGO: MC - F - 06

FORMATO: Informe de auditoría interna

VIGENTE DESDE: 14/05/2021

		reconocimiento y ordenación de pago 51523 de noviembre 2023.	
4		Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 52123 de noviembre 2023.	\$ 1.138.609,00
5		Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 53023 de noviembre 2023.	\$ 4.507.305,00
6		Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 53723 de noviembre 2023.	\$ 1.551.559,00
7		Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 55323 de noviembre 2023.	\$ 1.851.244,00
8		Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 56223 de noviembre 2023.	\$ 1.121.559,00
9		Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 56523 de noviembre 2023.	\$ 1.407.130,00
10		Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 57923 de diciembre 2023.	\$ 2.660.929,00
11		Pago comisión de servicios al interior del país según acto administrativo de autorización, reconocimiento y ordenación de pago 58823 de diciembre 2023.	\$ 1.081.559,00
12		Resolución No. 109 del 19 de enero de 2024	\$ 4.080.299,00
13		Resolución No. 124 del 29 de enero de 2024	\$ 1.465.826,00
14		Resolución No. 110 del 19 de enero de 2024	\$ 1.475.396,00
15		Resolución No. 181 del 21 de febrero de 2024	\$ 2.351.244,00
16		Resolución No. 156 del 13 de febrero de 2024	\$ 1.385.826,00
17		Resolución No. 186 del 26 de febrero de 2024	\$ 1.178.609,00
18		Resolución No. 203 del 04 de marzo de 2024	\$ 1.841.620,00
19		Resolución No. 195 del 28 de febrero de 2024	\$ 1.201.559,00
20		Resolución No. 201 del 04 de marzo de 2024	\$ 1.517.696,00
21		Resolución No. 211 del 06 de marzo de 2024 modificada por la Resolución No. 217 del 08 de	\$ 1.192.705,00

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	marzo de 2024 y la Resolución No. 239 del 21 de marzo de 2024	
--	---	--

Cuadro No. 3 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la muestra de comisiones, en el mes de junio de 2024.

➤ **Comisiones noviembre a diciembre 2023**

Durante este periodo se realizó un total de (54) comisiones al interior del país, de las cuales, (32) fueron en el mes de noviembre 2023 y (22) en el mes de diciembre 2023, no obstante, como se indicó previamente, el estudio se abordará exclusivamente sobre las definidas en la muestra aleatoria por parte de Control Interno de Gestión.

Comisión AC 50523			
Objeto	Realizar conversatorio regional PAE con las autoridades indígenas ubicadas en el departamento de Córdoba y región caribe, con el fin de fortalecer la implementación de la resolución 18858 de 2018, conforme a los compromisos de la UAPA.		
Dependencia	Subdirección Análisis, Calidad e Innovación		
Desde	8 de noviembre de 2023	Hasta	10 de noviembre de 2023
Lugar	Tuchín - Córdoba		
Comisionado	Nohora Pérez Martínez		
Valor	\$ 1.138.609,00		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de noviembre de 2023, específicamente en la línea 18.		
Registro y autorización	<p>La presente comisión fue solicitada a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación el día 31 de octubre de 2023, es decir, con una antelación de cinco (5) días hábiles al inicio de la misma.</p> <p>Igualmente, se encuentra que la solicitud de comisión fue autorizada a través de este módulo el día 01 de noviembre de 2023, donde se indicó que para su realización se generaron viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.</p>		
Tiquetes expedidos	<p>Para llevar a cabo la comisión, se expidieron los siguientes tiquetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bogotá – Montería (AVIANCA) <p>Con salida de la ciudad de Bogotá el día 08 de noviembre 2023 a las 9:48 AM y llegada a la ciudad de Montería a las 11:10 AM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Montería – Bogotá D.C. (AVIANCA) 		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p>Con salida de la ciudad de Montería el día 10 de noviembre de 2023 a las 11:52 AM y llegada a la ciudad de Bogotá a las 1:14 PM.</p>
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Se generó a través del SIIF – Nación el documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País, el día 02 de noviembre de 2023, por un valor total de \$ 1.138.609,00, el cual, se encuentra debidamente firmado por la Subdirectora de Gestión Corporativa (E).</p>
Registro presupuestal	<p>Se emitió el Registro Presupuestal No. 85923 del 02 de noviembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 de fecha 11 de enero de 2023, por valor de \$ 1.138.609,00, el cual, se encuentra debidamente firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.</p>
Correo documentos comisión	<p>Se envió correo por parte del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa a la comisionada el día 02 de noviembre de 2023, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal y los tiquetes expedidos.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Se presentó el día 14 de noviembre de 2023, el informe de comisión de servicio y/o desplazamiento, con el fin de realizar la legalización correspondiente dentro del término no mayor a (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma, el cual, se encuentra firmado por la comisionada Nohora Pérez Martínez y la Subdirectora de Análisis, Calidad e Innovación.</p> <p>En este documento se realiza un resumen detallado de las actividades realizadas en la comisión, dentro de las que se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 08/ noviembre / 2023: Desplazamiento aéreo Bogotá – Montería, reunión equipo PAE ETC Córdoba y desplazamiento terrestre de Montería a Tuchín. - 09/ noviembre / 2023: Conversatorio PAE para pueblos indígenas. - 10/ noviembre / 2023: Desplazamiento terrestre Tuchín a Montería y desplazamiento aéreo Montería Bogotá. <p>Dentro del informe se observa la fijación de un compromiso a cargo de la ETC Córdoba, consistente en “<i>Adelantar el proceso de concertación PAIP</i>”, dentro del mes de noviembre de 2023.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 20 de noviembre de 2023 y 28 de noviembre de 2023, se registró la presente comisión, con Acto</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Administrativo No. 50523, Registro Presupuestal No. 85923, por un valor reconocido de (\$1.138.609) a favor de la comisionada.

Cuadro No. 4 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de junio de 2024.

Comisión AC 50723			
Objeto	Realizar la implementación a los planes de fortalecimiento derivados de la auditoría externa 2021-2022 de las ETC Cartago, Tuluá, Palmira y Jamundí; así como la verificación a la implementación de los lineamientos en institución y sedes educativas.		
Dependencia	Subdirección de Fortalecimiento		
Desde	8 de noviembre de 2023	Hasta	10 de noviembre de 2023
Lugar	Palmira, Yumbo, Jamundí, Buga, Tuluá y Cartago		
Comisionado	Lucy Bonilla Sanabria		
Valor	\$ 1.198.609,00		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de noviembre de 2023, específicamente en la línea 20.		
Registro y autorización	<p>La presente comisión fue solicitada a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación el día 31 de octubre de 2023, es decir, con una antelación de cinco (5) días hábiles al inicio de la misma.</p> <p>De otra parte, se encuentra que la solicitud de comisión fue autorizada a través de este módulo el día 01 de noviembre de 2023, donde se indicó que para su realización se generaron viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.</p>		
Tiquetes expedidos	<p>Para llevar a cabo la comisión, se expidieron los siguientes tiquetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bogotá – Cali (LATAM) <p>Con salida de la ciudad de Bogotá el día 08 de noviembre 2023 a las 6:20 AM y llegada a la ciudad de Cali a las 7:27 AM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pereira – Bogotá D.C. (AVIANCA) <p>Con salida de la ciudad de Pereira el día 10 de noviembre de 2023 a las 5:08 PM y llegada a la ciudad de Bogotá a las 6:06 PM.</p>		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Acto administrativo SIIF o resolución	Se generó a través del SIIF – Nación el documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País, el día 01 de noviembre de 2023, por un valor total de \$ 1.198.609,00, el cual, se encuentra debidamente firmado por la Subdirectora de Gestión Corporativa (E).																																								
Registro presupuestal	Se emitió el Registro Presupuestal No. 86023 del 02 de noviembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 de fecha 11 de enero de 2023, por valor de \$ 1.198.609,00, el cual, se encuentra debidamente firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.																																								
Correo documentos comisión	Se envió correo por parte del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa a la comisionada el día 02 de noviembre de 2023, donde se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal y los tiquetes aéreos expedidos.																																								
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Se presentó el día 20 de noviembre de 2023, el informe de comisión de servicio y/o desplazamiento, con el fin de realizar la legalización correspondiente, no obstante, se evidencia que el mismo no fue presentado dentro del término no mayor a (3) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión, como lo establece la actividad No. 13 de las comisiones al interior del país, los cuales vencieron desde el 16 de noviembre de 2023.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">DATOS GENERALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 20%;">Fecha legalización:</td> <td style="width: 5%;">Día</td> <td style="width: 5%;">Mes</td> <td style="width: 5%;">Año</td> <td style="width: 65%;">Número de solicitud: 50723</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">2023</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td colspan="4">Subdirección de Fortalecimiento</td> </tr> <tr> <td>Nombres y apellidos:</td> <td colspan="4">Lucy Bonilla Sanabria</td> </tr> <tr> <td>Objeto de la comisión:</td> <td colspan="4">Realizar la implementación a los planes de fortalecimiento derivados de la auditoría externa 2021-2022 de las ETC CARTAGO, TULÚA, PALMIRA Y JAMUNDÍ; así como la verificación a la implementación de los lineamientos en institución y sedes educativas.</td> </tr> <tr> <td>Lugar de la comisión:</td> <td colspan="4">Palmira, Yumbo, Jamundí, Buga, Tuluá y Cartago del 08 al 10 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>Fecha de inicio:</td> <td style="text-align: center;">08/ 11/ 2023</td> <td>Fecha de terminación:</td> <td style="text-align: center;">10/ 11/ 2023</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Imagen No. 01 - Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento, No. 50723, capturada en el mes de junio 2024.</p> <p>En este documento se realiza un resumen detallado de las actividades realizadas en la comisión, dentro de las que se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 08/ noviembre / 2023: Desplazamiento aéreo Bogotá – Cali, visita IE de la entidad territorial Palmira y visita IE de la entidad territorial Yumbo. - 09/ noviembre / 2023: Visita IE de la entidad territorial Jamundí y visita IE de la entidad territorial Buga. 	DATOS GENERALES					Fecha legalización:	Día	Mes	Año	Número de solicitud: 50723		20	11	2023		Dependencia:	Subdirección de Fortalecimiento				Nombres y apellidos:	Lucy Bonilla Sanabria				Objeto de la comisión:	Realizar la implementación a los planes de fortalecimiento derivados de la auditoría externa 2021-2022 de las ETC CARTAGO, TULÚA, PALMIRA Y JAMUNDÍ; así como la verificación a la implementación de los lineamientos en institución y sedes educativas.				Lugar de la comisión:	Palmira, Yumbo, Jamundí, Buga, Tuluá y Cartago del 08 al 10 de noviembre				Fecha de inicio:	08/ 11/ 2023	Fecha de terminación:	10/ 11/ 2023	
DATOS GENERALES																																									
Fecha legalización:	Día	Mes	Año	Número de solicitud: 50723																																					
	20	11	2023																																						
Dependencia:	Subdirección de Fortalecimiento																																								
Nombres y apellidos:	Lucy Bonilla Sanabria																																								
Objeto de la comisión:	Realizar la implementación a los planes de fortalecimiento derivados de la auditoría externa 2021-2022 de las ETC CARTAGO, TULÚA, PALMIRA Y JAMUNDÍ; así como la verificación a la implementación de los lineamientos en institución y sedes educativas.																																								
Lugar de la comisión:	Palmira, Yumbo, Jamundí, Buga, Tuluá y Cartago del 08 al 10 de noviembre																																								
Fecha de inicio:	08/ 11/ 2023	Fecha de terminación:	10/ 11/ 2023																																						

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

- 10/ noviembre / 2023: Visita IE de la entidad territorial Tuluá, visita IE de la entidad territorial Cartago y desplazamiento aéreo a la ciudad de Bogotá.

Es importante señalar que, en el informe se indica que el regreso se hizo el día 10 de noviembre de 2023 desde el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, no obstante, este aeropuerto se encuentra ubicado en Palmira, lo cual, no corresponde con el pasabordo de regreso, donde observa que el retorno se hizo desde la ciudad de Pereira a Bogotá.

09/11/2023	7:00 a.m. – 12:00 p.m.	Visita IE de la entidad territorial Jamundí
09/11/2023	3:00 p.m. – 5:00 p.m.	Visita IE de la entidad territorial Buga
10/11/2023	7:30 a.m. – 12:00 p.m.	Visita IE de la entidad territorial Tuluá
10/11/2023	2:00 p.m. – 4:00 p.m.	Visita IE de la entidad territorial Cartago
10/11/2023	5:30p.m. – 7:00 p.m.	Vuelos Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón al Aeropuerto Internacional de Bogotá

Mesas de trabajo con las ETC Palmira, Yumbo, Jamundí, Buga, Tuluá y Cartago. -Ver listados de asistencia anexo

Imagen No. 02 - Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento, No. 50723, capturada en el mes de junio 2024.

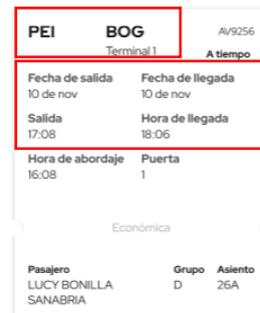


Imagen No. 03 – Pasabordo regreso de la comisión No. 50723, capturada en el mes de junio 2024.

Sin embargo, resulta procedente señalar que la imprecisión evidenciada en el informe no afecta la legalización de la comisión, en la medida que, para tal efecto si se aportó por parte de la comisionada el pasabordo asignado por la Unidad de manera correcta.

Como soportes del informe de comisión se adjuntan los listados de asistencia de las visitas realizadas en las ciudades de Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Yumbo y Tuluá, así como los pasabordos con los datos de pasajero, número de tiquete, número de reserva, fecha, hora de vuelo, entre otros datos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 20 de noviembre de 2023 y 28 de noviembre de 2023, se registró la presente comisión, con Acto Administrativo No. 50723, Registro Presupuestal No. 86023, por un valor reconocido de (\$1.198.609.00) a favor de la comisionada.
--	---

Cuadro No. 5 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de junio de 2024.

Comisión AC 51523							
Objeto	Acompañamiento de visita técnica frente al programa de alimentación escolar - PAE, haciendo revisión de la infraestructura existente de cocinas y comedores escolares en el municipio de Argelia, Departamento del Cauca.						
Dependencia	Subdirección General						
Desde	04 de noviembre de 2023	Hasta	07 de noviembre de 2023				
Lugar	Popayán y Argelia - Cauca						
Comisionado	Néstor Daniel Botero Forero						
Valor	\$ 1.747.696						
Observaciones							
Plan de comisiones	La presente comisión se encuentra registrada como extraordinaria en la línea No. 10 del Plan de Comisiones aprobado por el Subdirector General para el mes de noviembre de 2023.						
Registro y autorización	Se presentó solicitud de comisión a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación el día 02 de noviembre de 2023, es decir, en un término inferior a los (5) cinco días hábiles al inicio de la misma, por ser extraordinaria. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Solicitud de Comisión No.</td> <td style="text-align: center;">51523</td> <td style="text-align: center;">Fecha Solicitud</td> <td style="text-align: center;">2023-11-02</td> </tr> </table> Imagen No. 04 – Autorización de la comisión No. 51523, capturada en el mes de julio 2024. La presente comisión fue autorizada el mismo día del registro de la solicitud, indicando la generación de viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.			Solicitud de Comisión No.	51523	Fecha Solicitud	2023-11-02
Solicitud de Comisión No.	51523	Fecha Solicitud	2023-11-02				
Tiquetes expedidos	Se expidieron los siguientes tiquetes para la comisión: - AV 4871 – AVIANCA: Con salida de la ciudad de Bogotá hacia Popayán el día 04 de noviembre de 2023, a las 9:52 AM y llegada 11:04AM.						

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p>- VE9169 – CLIC AIR: Con salida de la ciudad de Popayán hacia Bogotá el día 07 de noviembre de 2023, a las 5:30 PM y llegada 7:00 PM.</p>																																				
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Se generó a través del SIIF el documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de pago Comisión al Interior del país, el día 02 de noviembre de 2023, por un valor de \$ 1.747.696, el cual, se encuentra debidamente suscrito por la Subdirectora de Gestión Corporativa (E).</p>																																				
Registro presupuestal	<p>El Registro Presupuestal emitido para esta comisión fue el No. 86923 del 02 de noviembre de 2023, con base en el CDP No. 2423 del 13 de enero de 2023, por un valor de \$1.747.696, el cual, se encuentra firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.</p>																																				
Correo documentos comisión	<p>El mismo día 02 de noviembre de 2023, el profesional universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa envió correo electrónico al comisionado con la información correspondiente y adjuntando el acto administrativo firmado, el registro presupuestal y los tiquetes aéreos expedidos, conforme lo señala el numeral 11 del procedimiento de comisiones al interior / exterior.</p>																																				
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Para efecto de la legalización de la comisión, se elaboró el informe de comisión de servicios y/o desplazamiento el 20 de noviembre de 2023, es decir, en un término mayor a los (3) días hábiles siguientes establecidos en el numeral 13 del procedimiento de comisiones al interior / exterior.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: right;">DATOS GENERALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 20%;">Fecha legalización:</td> <td style="width: 5%;">Día</td> <td style="width: 5%;">Mes</td> <td style="width: 10%;">Año</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">2023</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Número de solicitud:</td> <td style="text-align: center;">51523</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Subdirección General</td> </tr> <tr> <td>Nombres y apellidos:</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Néstor Daniel Botero Forero</td> </tr> <tr> <td>Objeto de la comisión:</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Acompañamiento de visita técnica frente al programa de alimentación escolar - PAE, haciendo revisión de la infraestructura existente de cocinas y comedores escolares en el municipio de Argelia, Departamento del Cauca</td> </tr> <tr> <td>Lugar de la comisión:</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Popayán y Argelia, en el departamento del Cauca</td> </tr> <tr> <td>Fecha de inicio:</td> <td style="text-align: center;">4/11/2023</td> <td>Fecha de terminación:</td> <td style="text-align: center;">7/11/2023</td> </tr> </tbody> </table> <p>Imagen No. 05 – Informe de la comisión No. 51523, capturada en el mes de julio 2024.</p> <p>En el informe se realiza una descripción detallada de las actividades realizadas, observando que el día 05 de noviembre de 2024, se realizó reunión en la Institución Educativa Agrícola de Argelia Cauca con la participación de docentes, directores de instituciones educativas del municipio y sus corregimientos, representantes del Fondo Paz, Ministerio del Interior, ICBF, Secretaría de Educación Departamental, Universidad del Cauca, entre otros, donde se trataron temas relacionados con las visitas</p>	DATOS GENERALES				Fecha legalización:	Día	Mes	Año		20	11	2023	Número de solicitud:			51523	Dependencia:	Subdirección General			Nombres y apellidos:	Néstor Daniel Botero Forero			Objeto de la comisión:	Acompañamiento de visita técnica frente al programa de alimentación escolar - PAE, haciendo revisión de la infraestructura existente de cocinas y comedores escolares en el municipio de Argelia, Departamento del Cauca			Lugar de la comisión:	Popayán y Argelia, en el departamento del Cauca			Fecha de inicio:	4/11/2023	Fecha de terminación:	7/11/2023
DATOS GENERALES																																					
Fecha legalización:	Día	Mes	Año																																		
	20	11	2023																																		
Número de solicitud:			51523																																		
Dependencia:	Subdirección General																																				
Nombres y apellidos:	Néstor Daniel Botero Forero																																				
Objeto de la comisión:	Acompañamiento de visita técnica frente al programa de alimentación escolar - PAE, haciendo revisión de la infraestructura existente de cocinas y comedores escolares en el municipio de Argelia, Departamento del Cauca																																				
Lugar de la comisión:	Popayán y Argelia, en el departamento del Cauca																																				
Fecha de inicio:	4/11/2023	Fecha de terminación:	7/11/2023																																		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p>a los colegios de El Mango, Sinai, Puerto Rico y Plateado, enfoque preferencial al municipio de Argelia para la toma de decisiones, manejo del Programa de Alimentación Escolar por las Juntas de Padres, diseño de las raciones PAE, adición de recursos del PAE y mesas de trabajo con la comunidad de Argelia para la construcción de criterios con enfoque diferencial para el municipio.</p> <p>Igualmente, el día 06 de noviembre de 2024, se realizaron visitas a las instituciones educativas de La Primavera y El Mango para la verificación de su infraestructura.</p> <p>Es importante manifestar que, si bien se encontró la reserva y el itinerario de los vuelos, no se aportó el pasabordo o certificado expedido por la aerolínea que diera cuenta del uso del tiquete emitido en su momento. No obstante, la Subdirección de Gestión Corporativa a través de comunicación del 08 de agosto de 2024, dando respuesta al informe preliminar de auditoría, remitió los correspondientes pasabordos a nombre del comisionado, motivo por el cual, se procedió a la eliminación de la observación que se había formulado.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	<p>En la matriz se encuentra la presente comisión para la fecha de gestión de pago comprendida entre el 20 de noviembre de 2023 y el 28 de noviembre de 2023, por un valor de (\$1.747.696) a favor del comisionado, amparada por el registro presupuestal No. 86923 y el acto administrativo No. 51523.</p>

Cuadro No. 6 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión AC 52123			
Objeto	Realizar conversatorio regional PAE con las autoridades indígenas ubicadas en el departamento de Putumayo y parte de la región Amazonía, con el fin de fortalecer la implementación de la Resolución No. 18858 de 2018.		
Dependencia	Subdirección de Análisis Calidad e Innovación		
Desde	14 de noviembre de 2023	Hasta	16 de noviembre de 2023
Lugar	Mocoa (Putumayo)		
Comisionado	Guillermo Andrés Marín Rubio		
Valor	\$ 1.138.609		
Observaciones			
Plan de comisiones	Verificado el Plan de Comisiones aprobado por el Subdirector General para el mes de noviembre 2023, se encuentra incluida en la línea No. 32 la presente comisión.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Registro y autorización	<p>Se presentó la solicitud de comisión a través del módulo de viáticos del SIIF Nación el día 08 de noviembre de 2023, es decir, en un término inferior a los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio de la misma, teniendo en cuenta que la comisión inició el día 14 de noviembre de 2023, la solicitud conforme a lo señalado en el procedimiento de comisiones al interior / exterior debió haberse presentado desde el 03 de noviembre de 2023.</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; width: 80%;"> <tr> <td style="font-size: small;">Solicitud de Comisión No.</td> <td style="text-align: center;">52123</td> <td style="font-size: small;">Fecha Solicitud</td> <td style="text-align: center;">2023-11-08</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">Imagen No. 06 – Autorización de la comisión No. 52123, capturada en el mes de julio 2024.</p> <p>Por otro lado, se encuentra que la comisión fue aprobada el 10 de noviembre de 2023, especificando la generación de viáticos, gastos de viaje y tiquetes aéreos.</p>	Solicitud de Comisión No.	52123	Fecha Solicitud	2023-11-08
Solicitud de Comisión No.	52123	Fecha Solicitud	2023-11-08		
Tiquetes expedidos	<p>Para la presente comisión se expidieron los siguientes tiquetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SATENA - 9R 8732: Con salida de la ciudad de Bogotá el 14 de noviembre de 2023 a las 6:32 AM hacia Puerto Asís. - SATENA - 9R 8743: Con salida de Villagarzón el 16 de noviembre de 2023 a las 2:07 pm hacia la ciudad de Bogotá. 				
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Se generó a través del módulo de viáticos del SIIF Nación el documento denominado Autorización, Reconocimiento y Ordenación de pago Comisión al Interior del país, el día 10 de noviembre de 2023, por un valor de \$1.138.609, el cual, se encuentra suscrito por la Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa (E).</p>				
Registro presupuestal	<p>La presente comisión contó con el Registro Presupuestal No. 87823 del 10 de noviembre de 2023, generado con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 del 11 de enero de 2023, por valor de \$1.138.609, el cual, se encuentra firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.</p>				
Correo documentos comisión	<p>Se enviaron los documentos al comisionado mediante correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2023, donde se adjuntó el acto administrativo de la comisión, el registro presupuestal y los tiquetes aéreos.</p>				
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Dentro del término de (3) tres días hábiles siguientes al cumplimiento de la comisión, se presentó el informe para su legalización el día 17 de noviembre de 2023, donde se hace una descripción de las actividades realizadas, así:</p>				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p style="text-align: center;">- 14 de noviembre de 2023</p> <p>Desplazamiento desde la ciudad de Bogotá hacia Puerto Asís y posterior traslado hacia la ciudad de Mocoa, donde se procedió a verificar las condiciones del kiosco para la realización del evento.</p> <p style="text-align: center;">- 15 de noviembre de 2023</p> <p>Realización del conversatorio regional PAE, donde se desarrolló un espacio de diálogo con autoridades, organizaciones, comunidades indígenas y equipos PAE de las Territoriales para la apropiación de la Resolución No. 18858 de 2018 y los procesos de concertación, gestión e implementación de la atención con enfoque diferencial.</p> <p style="text-align: center;">- 16 de noviembre de 2023</p> <p>Espacio con el equipo PAE de la SED Putumayo con el fin de abordar temas generales sobre la planeación del PAE para la vigencia 2024, traslado desde Mocoa hacia Villagarzón para retornar a la ciudad de Bogotá sobre las 4:40 PM.</p> <p>De otra parte, se fijó un compromiso a cargo de la ETC Putumayo, consistente en la realización de una metodología para el desarrollo de espacios, temáticas y acuerdos en la concertación que se realicen con las organizaciones indígenas, para definir el costeo de la operación del PAE conforme a la Resolución 18858 de 2018.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la matriz de trámite de pago, se encuentra la presente comisión con fecha de gestión de pago entre el 10 de noviembre de 2023 y 19 de noviembre de 2023, por valor de (\$1.138.609) a favor del comisionado.</p>

Cuadro No. 7 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión AC 53023			
Objeto	Acompañamiento a la visita de diagnóstico a la totalidad de las sedes educativas indígenas del departamento como cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Acta de Minga Indígena del 11 de agosto de 2023 y frente al PAE.		
Dependencia	Subdirección General		
Desde	13 de noviembre de 2023	Hasta	23 de noviembre de 2023
Lugar	Pereira, Mistrató, San Antonio del Chamí, La Virginia (Risaralda)		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Comisionado	Néstor Daniel Botero Forero						
Valor	\$ 4.327.305						
Observaciones							
Plan de comisiones	Revisado el Plan de Comisiones aprobado por el Subdirector General para el mes de noviembre de 2023, se encuentra incluida la presente comisión en la línea No. 31.						
Registro y autorización	<p>La solicitud de comisión fue registrada a través del módulo de viáticos del SIIF Nación el día 10 de noviembre de 2023, es decir, en un término inferior a los (5) cinco días hábiles anteriores al inicio de la misma, contemplados en el numeral 3 del Procedimiento de comisiones al interior / exterior.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Solicitud de Comisión No.</td> <td style="text-align: center;">53023</td> <td style="text-align: center;">Fecha Solicitud</td> <td style="text-align: center;">2023-11-10</td> </tr> </table> <p>Imagen No. 07 – Autorización de la comisión No. 53023, capturada en el mes de julio 2024.</p> <p>No obstante, la Subdirección de Gestión Corporativa a través de su escrito del 08 de agosto de 2024, aportó el correo de solicitud de aprobación y modificación de la comisión con fecha 10 de noviembre de 2023, por tanto, como quiera que la comisión se presentó para el mismo día en que se tramitó, se procedió a eliminar la observación que se había dejado frente al particular.</p> <p>Por otro lado, la comisión fue autorizada el mismo día 10 de noviembre de 2023, señalando la generación de viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.</p>			Solicitud de Comisión No.	53023	Fecha Solicitud	2023-11-10
Solicitud de Comisión No.	53023	Fecha Solicitud	2023-11-10				
Tiquetes expedidos	<p>Para la realización de esta comisión se expidieron los siguientes tiquetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AV 8511 – AVIANCA <p>Saliendo de la ciudad de Bogotá el 13 de noviembre de 2023 a las 9:45 AM hacia la ciudad de Pereira con llegada a las 10:47 AM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - AV 8512 – AVIANCA <p>Saliendo de la ciudad de Pereira el 23 de noviembre de 2023 a las 10:57 AM hacia la ciudad de Bogotá con llegada a las 11:55 AM.</p>						
Acto administrativo SIIF o resolución	Se generó el día 10 de noviembre de 2023 a través del SIIF Nación, el documento denominado Autorización, Reconocimiento y Ordenación de pago de Comisión al Interior del país, por un valor						

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p>de \$4.507.305, el cual, se encuentra debidamente suscrito por la Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa (E).</p>																																								
Registro presupuestal	<p>Para la realización de esta comisión se expidió el Registro Presupuestal No. 88023 del 10 de noviembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2423 del 13 enero de 2023, por un valor total de \$4.507.305, el cual, se encuentra firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.</p>																																								
Correo documentos comisión	<p>El Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa, remitió correo electrónico al comisionado el día 10 de noviembre de 2023, adjuntando el acto administrativo, el registro presupuestal y los tiquetes aéreos.</p>																																								
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Para efecto de legalizar la presente comisión, se presentó informe de comisión de servicio y/o desplazamiento el día 01 de diciembre de 2023, esto es, pasado el término de (3) tres días hábiles siguientes a la finalización de la misma, establecidos en el numeral 3 del Procedimiento de comisiones al interior / exterior, el cual, debió haberse presentado máximo el 28 de noviembre de 2023.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">DATOS GENERALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="border: 2px solid red;">Fecha legalización:</td> <td style="border: 2px solid red;">Día</td> <td style="border: 2px solid red;">Mes</td> <td style="border: 2px solid red;">Año</td> <td style="border: 2px solid red;">Número de solicitud:</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2023</td> <td style="text-align: center;">53023 – Ajuste 55223</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Subdirección General</td> </tr> <tr> <td>Nombres y apellidos:</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Néstor Daniel Botero Forero</td> </tr> <tr> <td>Objeto de la comisión:</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Acompañamiento a la visita de diagnóstico a la totalidad de las sedes educativas indígenas del departamento como cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Acta de Minga Indígena del 11 de agosto de 2023 y frente al PAE</td> </tr> <tr> <td>Lugar de la comisión:</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Pereira, Mistrató, San Antonio del Chamí, La Virginia, Departamento Risaralda</td> </tr> <tr> <td>Fecha de inicio:</td> <td style="text-align: center;">13/11/2023</td> <td style="border: 2px solid red;">Fecha de terminación:</td> <td colspan="2" style="border: 2px solid red; text-align: center;">23/11/2023</td> </tr> </tbody> </table> <p>Imagen No. 08 – Informe de la comisión No. 53023, capturada en el mes de julio 2024.</p> <p>Allí se hace una relación sucinta de las actividades realizadas en el marco de la comisión, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13 de noviembre de 2023 <p>Desplazamiento de la ciudad de Bogotá hacia la ciudad de Pereira, para trasladarse al municipio de Mistrató y posteriormente al corregimiento de San Antonio del Chamí.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14 de noviembre de 2023 <p>Desplazamiento hacia el corregimiento de Cicuepa para subir a los corregimientos indígenas de Gebanía y Las Palmas, revisando</p>	DATOS GENERALES					Fecha legalización:	Día	Mes	Año	Número de solicitud:		1	12	2023	53023 – Ajuste 55223	Dependencia:	Subdirección General				Nombres y apellidos:	Néstor Daniel Botero Forero				Objeto de la comisión:	Acompañamiento a la visita de diagnóstico a la totalidad de las sedes educativas indígenas del departamento como cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Acta de Minga Indígena del 11 de agosto de 2023 y frente al PAE				Lugar de la comisión:	Pereira, Mistrató, San Antonio del Chamí, La Virginia, Departamento Risaralda				Fecha de inicio:	13/11/2023	Fecha de terminación:	23/11/2023	
DATOS GENERALES																																									
Fecha legalización:	Día	Mes	Año	Número de solicitud:																																					
	1	12	2023	53023 – Ajuste 55223																																					
Dependencia:	Subdirección General																																								
Nombres y apellidos:	Néstor Daniel Botero Forero																																								
Objeto de la comisión:	Acompañamiento a la visita de diagnóstico a la totalidad de las sedes educativas indígenas del departamento como cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Acta de Minga Indígena del 11 de agosto de 2023 y frente al PAE																																								
Lugar de la comisión:	Pereira, Mistrató, San Antonio del Chamí, La Virginia, Departamento Risaralda																																								
Fecha de inicio:	13/11/2023	Fecha de terminación:	23/11/2023																																						

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p>la infraestructura de la cocina y el comedor escolar y posteriormente volver a San Antonio del Chamí.</p> <p style="text-align: center;">- 15 de noviembre de 2023</p> <p>Desplazamiento hacia el corregimiento de Cicuepa para subir a los corregimientos indígenas de Humacas, Bajo Humacas, Humacas Medio Alto, Llano alto y Mirador sede el Porvenir, revisando la infraestructura de la cocina y el comedor escolar y posteriormente volver a San Antonio del Chamí.</p> <p style="text-align: center;">- 16 de noviembre de 2023</p> <p>Desplazamiento hacia el corregimiento de Rio Mistrató para subir a los corregimientos de Barrancas y Rio Mistrató sede principal, revisando la infraestructura de la cocina y el comedor escolar y posteriormente volver a San Antonio del Chamí.</p> <p style="text-align: center;">- 17 de noviembre de 2023</p> <p>Regreso a la ciudad de Pereira programando reuniones presenciales con las instituciones indígenas pendientes recopilando la totalidad de la información de las fichas técnicas.</p> <p style="text-align: center;">- 18 de noviembre de 2023</p> <p>Se realizó la programación de las reuniones que se llevaron a cabo en el municipio de La Virginia los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2023.</p> <p style="text-align: center;">- 19 de noviembre de 2023</p> <p>No se reporta información.</p> <p style="text-align: center;">- 20 de noviembre de 2023</p> <p>Realización de reunión con las comunidades indígenas de Citabará; La Inmaculada Sede Principal; La Inmaculada Sede Costa Rica; La Inmaculada Chorro Seco; La Inmaculada Aribato Alto; La Inmaculada sede Arkakay; La inmaculada Sede Puerto Nuevo; La Inmaculada Residencia Escolar; Instituto Indígena Río Mistrató Sede Guapa; Instituto Indígena Río Mistrato, Sede Loma Alta, Alto Bonito; Instituto Indígena Río Mistrató Sede La Albania, Resguardo La Loma, Citabará.</p>
--	---

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p style="text-align: center;">- 21 de noviembre de 2023</p> <p>Se realizó revisión de la totalidad de las Instituciones Educativas pendientes, igualmente, se llevó a cabo reunión con los funcionarios del MEN y FINDETER para consolidar información recopilada por cada entidad.</p> <p style="text-align: center;">- 22 de noviembre de 2023</p> <p>Se realizó reunión entre todas las entidades y la gobernación, verificando la consolidación de la información obtenida por todos los equipos.</p> <p style="text-align: center;">- 23 de noviembre de 2023</p> <p>Retorno desde la ciudad de Pereira hacia la ciudad de Bogotá.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra la presente comisión para la fecha de gestión de pago comprendida entre los días 29 de noviembre de 2023 y 11 de diciembre de 2023, amparada por el Registro Presupuestal No. 88023, por valor de (\$4.507.305) a favor del comisionado.</p>

Cuadro No. 8 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión AC 53723			
Objeto	Realizar acompañamiento a la verificación de la gestión de las ETC Sahagún, Córdoba y Montería, entorno a la planeación de vigencia 2024 teniendo en cuenta el eje de cobertura y eje de fortalecimiento territorial.		
Dependencia	Oficina Asesora Despacho		
Desde	29 de noviembre de 2023	Hasta	30 de noviembre de 2023
Lugar	Departamento Córdoba / Municipio Sahagún – Montería		
Comisionado	Dra. Xandra Catalina Santamaria Villegas		
Valor	\$ 1.551.559		
Observaciones			
Plan de comisiones	Revisado el Plan de Comisiones aprobado por el Subdirector General para el mes de noviembre de 2023, se encuentra incluida la presente comisión en la línea No. 62.		
Registro y autorización	La presente comisión fue solicitada a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación el día 14 de noviembre de 2023, es decir, cumpliéndose con el término de cinco (5) días hábiles anteriores al inicio de la misma.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Tiquetes expedidos	<p>De otra parte, se encuentra que la solicitud de comisión fue autorizada a través de este módulo el día 17 de noviembre de 2023, donde se indicó que para su realización se generaron viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.</p> <p>Para la realización de esta comisión se expidieron los siguientes tiquetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AV 9832 – AVIANCA <p>Saliendo de la ciudad de Bogotá el 29 de noviembre de 2023 a las 6:38 AM hacia la ciudad de Montería con llegada a las 8:05 AM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - AV 8509 – AVIANCA <p>Saliendo de la ciudad de Montería el 30 de noviembre de 2023 a las 5:16 PM hacia la ciudad de Bogotá con llegada a las 6:38 PM.</p>
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Se generó el día 17 de noviembre de 2023 a través del SIIF Nación, el documento denominado Autorización, Reconocimiento y Ordenación de pago de Comisión al Interior del país, por un valor de \$1.551.559, el cual, se encuentra debidamente suscrito por la Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa (E).</p>
Registro presupuestal	<p>Para la realización de esta comisión se expidió el Registro Presupuestal No. 90023 del 20 de noviembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 del 11 enero de 2023, por un valor total de \$1.551.559, el cual, se encuentra firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.</p>
Correo documentos comisión	<p>El Profesional Universitario de la Subdirección Técnica de Gestión Corporativa, remitió correo electrónico a la comisionada el día 22 de noviembre de 2023, adjuntando para efecto de la comisión el acto administrativo, el registro presupuestal y los tiquetes aéreos expedidos.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Se elaboró informe de comisión de servicio y/o desplazamiento el día 07 de diciembre de 2023, con el fin de realizar la legalización de la misma, donde se hace una relación detallada de cada una de las actividades realizadas en el marco de la comisión, el cual, se encuentra debidamente suscrito por la comisionada, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 29 de noviembre de 2023 – ETC Montería

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica del eje de cobertura. ✓ Estado de avance cobertura PAE. ✓ Criterios de priorización. <p style="text-align: center;">- 30 de noviembre de 2023 – ETC Córdoba</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica del eje de cobertura. ✓ Estado de avance cobertura PAE. ✓ Criterios de priorización. ✓ Seguimiento a la planeación vigencia 2024.
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 29 de noviembre de 2023 y 11 de diciembre de 2023, se registró la presente comisión, con Acto Administrativo No. 53723, Registro Presupuestal No. 90023, por un valor reconocido de (\$1.551.559) a favor de la comisionada.</p>

Cuadro No. 9 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión AC 55323			
Objeto	Acompañar a la ministra ya que el Ministerio de Educación llevará a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas, proceso mediante el cual informará, explicará y dará a conocer los resultados generales de gestión, en Buenaventura.		
Dependencia	Dirección General		
Desde	21 de noviembre de 2023	Hasta	23 de noviembre de 2023
Lugar	Buenaventura - Valle		
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna		
Valor	\$ 1.851.244		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra como extraordinaria dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de noviembre de 2023, específicamente en la línea 50.		
Registro y autorización	La presente comisión fue solicitada a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación el día 20 de octubre de 2023, siendo aprobada el mismo día por ser extraordinaria, donde se indicó que para su realización se generaron viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.		
Tiquetes expedidos	<p>Para llevar a cabo la comisión, se expidieron los siguientes tiquetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bogotá – Cali (AVIANCA) 		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p>Con salida de la ciudad de Bogotá el día 21 de noviembre 2023 a las 3:36 PM y llegada a la ciudad de Cali a las 4:46 PM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cali – Bogotá D.C. (LATAM) <p>Con salida de la ciudad de Cali el día 23 de noviembre de 2023 a las 8:14 AM y llegada a la ciudad de Bogotá a las 9:14 AM.</p>
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Se generó a través del SIIF – Nación el documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País, el día 20 de noviembre de 2023, por un valor total de \$1.851.244, el cual, se encuentra debidamente firmado por la Subdirectora de Gestión Corporativa (E).</p>
Registro presupuestal	<p>Se emitió el Registro Presupuestal No. 90623 del 20 de noviembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 de fecha 11 de enero de 2023, por valor de \$1.851.244, el cual, se encuentra debidamente firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.</p>
Correo documentos comisión	<p>Se envió correo por parte del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa al comisionado el día 21 de noviembre de 2023, donde se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal y los tiquetes expedidos.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Se elaboró informe de comisión de servicio y/o desplazamiento, el día 07 de diciembre de 2023, para efecto de legalización de la misma, donde se hace una relación detallada de cada una de las actividades realizadas en el marco de la comisión, así:</p> <p style="text-align: center;">- 22 de noviembre de 2023</p> <p>Se realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas del Sector Educativo 2023, en la cual, el Ministerio de Educación y sus entidades adscritas y vinculadas presentaron un balance de las acciones y proyectos implementados para fortalecer la prestación del servicio educativo.</p> <p>De la misma manera, se destacó la creación del Programa PAE + con el cual se garantiza la prestación del servicio de alimentación escolar más allá del calendario escolar y asegurar la alimentación y el bienestar de 600 mil niños en 109 municipios de 17 departamentos, durante los 365 días del año.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 12 de diciembre de 2023 y 14 de diciembre de 2023, se registró la presente comisión, con Acto</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Administrativo No. 55323, Registro Presupuestal No. 90623, por un valor reconocido de (\$1.851.244) a favor del comisionado.

Cuadro No. 10 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión AC 56223			
Objeto	Acompañar a la ministra en la Inducción de Alcaldes Capitales evento de que se realizara en el Hotel Estelar Square Cra. 43 No. 9 sur-105 El Poblado, Medellín		
Dependencia	Dirección General		
Desde	28 de noviembre de 2023	Hasta	29 de noviembre de 2023
Lugar	Medellín - Antioquia		
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna		
Valor	\$1.121.559		
Observaciones			
Plan de comisiones	Revisado el Plan de Comisiones aprobado por el Subdirector General de la Unidad para el mes de noviembre de 2023, se encuentra la presente comisión en la línea No. 61 registrada como extraordinaria.		
Registro y autorización	Se presentó la solicitud de comisión a través del módulo de viáticos del SIF Nación, el día 27 de noviembre de 2023, es decir, con una antelación inferior a los (5) días hábiles al inicio de la misma por tratarse de una comisión extraordinaria. La misma fue aprobada mediante dicho módulo el mismo día 27 de noviembre de 2023, indicando la generación de viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.		
Tiquetes expedidos	Para la realización de esta comisión se expidieron los siguientes tiquetes aéreos: - AV 9304 – AVIANCA Saliendo de la ciudad de Bogotá D.C. el día 28 de noviembre de 2023 a las 4:59 PM hacia la ciudad de Medellín. - AV 9553 – AVIANCA Saliendo de la ciudad de Medellín el día 29 de noviembre de 2023 a las 4:59 PM hacia la ciudad de Bogotá.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Acto administrativo SIIF o resolución	Se generó a través del módulo de viáticos del SIIF Nación el documento denominado Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País el día 27 de noviembre de 2023, por un valor de \$1.121.559, el cual, se encuentra debidamente firmado por la Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa (E).
Registro presupuestal	Se emitió el Registro Presupuestal No. 92323 del 27 de noviembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 de fecha 11 de enero de 2023, por valor de \$1.121.559, el cual, se encuentra debidamente firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.
Correo documentos comisión	Se encuentra correo electrónico remitido por el Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 28 de noviembre de 2023, donde se envía en adjunto al comisionado el acto administrativo, el registro presupuestal y los tiquetes aéreos.
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Para efecto de legalizar la comisión se elaboró informe el día 15 de diciembre de 2023, donde se realiza una relación detallada de las actividades realizadas en el marco de la misma, dentro de las que se destacan el compromiso por parte de los nuevos alcaldes en garantizar los recursos para dar continuidad al servicio del PAE.</p> <p>Igualmente, el Director de la UApA explicó los retos para la financiación y operación del PAE para llegar a la universalidad en cobertura mediante una operación acorde con las condiciones y necesidades territoriales.</p> <p>El informe de comisión de servicios y/o desplazamiento se encuentra debidamente firmado por el comisionado y acompañado de los pasabordos de la aerolínea Avianca y certificación de la ESAP sobre la asistencia del Dr. Luis Fernando Correa Serna al evento.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	Se encuentra la presente comisión en la matriz de pago para la fecha comprendida entre el 12 y 14 de diciembre de 2023, con acto administrativo No. 56223 y Registro Presupuestal No. 92323, por un valor de (\$1.121.559) a favor del comisionado.

Cuadro No. 11 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión AC 56523	
Objeto	Acompañamiento para atender los compromisos del comité con la CRIC.
Dependencia	Subdirección General

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Desde	01 de diciembre de 2023	Hasta	03 de diciembre de 2023
Lugar	Popayán - Cauca		
Comisionado	Dr. Juan David Vélez Bolívar		
Valor	\$1.407.130		
Observaciones			
Plan de comisiones	Revisado el Plan de Comisiones aprobado por el Subdirector General para el mes de diciembre de 2023, se encuentra la presente comisión en la línea No. 01 como extraordinaria.		
Registro y autorización	<p>Se realizó la solicitud de comisión a través del módulo de viáticos del SIIF Nación el día 30 de noviembre de 2023, es decir, con un tiempo de antelación inferior a los (5) cinco días hábiles al inicio de la misma por ser extraordinaria.</p> <p>La presente comisión fue aprobada el mismo día 30 de noviembre de 2023, señalando la generación viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.</p>		
Tiquetes expedidos	<p>Para llevar a cabo la comisión se expidieron los siguientes tiquetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AV4871 – AVIANCA <p>Saliendo de la ciudad de Bogotá el día 01 de diciembre de 2023 a las 8:52 AM hacia la ciudad de Popayán.</p> <ul style="list-style-type: none"> - AV4892 – AVIANCA <p>Saliendo de la ciudad de Popayán el día 03 de diciembre de 2023 a las 10:47 AM hacia la ciudad de Bogotá.</p>		
Acto administrativo SIIF o resolución	Para la presente comisión se generó a través del módulo de viáticos del SIIF Nación el documento denominado Autorización, Reconocimiento y Ordenación de pago Comisión al Interior del país, el día 30 de noviembre de 2023, por un valor de \$1.407.130, el cual, se encuentra debidamente firmado por la Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa (E).		
Registro presupuestal	Se generó el Registro Presupuestal No. 92523 del 30 de noviembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 del 11 de enero de 2023, por valor de \$1.407.130, el cual, se encuentra debidamente firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.		
Correo documentos comisión	El día 01 de diciembre de 2023 el Profesional de la Subdirección de Gestión Corporativa remitió al comisionado vía correo electrónico el acto administrativo, el registro presupuestal y los tiquetes aéreos de la comisión.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Se encuentra informe de comisión de servicio y/o desplazamiento de fecha 11 de diciembre de 2023, para efecto de legalizar la misma, no obstante, se evidencia que en el número de solicitud no se señaló el 56523, sino el 93823 que no corresponde con la presente comisión, como se muestra en la siguiente imagen:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="6">DATOS GENERALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fecha legalización:</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Número de solicitud:</td> <td style="border: 2px solid red; text-align: center;">93823</td> </tr> <tr> <td></td> <td>11</td> <td>12</td> <td>2023</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td colspan="5" style="text-align: center;">SUBDIRECCION GENERAL</td> </tr> <tr> <td>Nombres y apellidos:</td> <td colspan="5" style="text-align: center;">Juan David Vélez Bolívar</td> </tr> <tr> <td>Objeto de la comisión:</td> <td colspan="5" style="text-align: center;">Acompañamiento para atender los compromisos del comité con la CRIC</td> </tr> <tr> <td>Lugar de la comisión:</td> <td colspan="5" style="text-align: center;">Cauca-Popayán</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Imagen No. 09 – Informe de la comisión No. 56523, capturada en el mes de julio 2024.</p> <p>Igualmente, en el informe presentado se hace una relación de las actividades realizadas, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 de diciembre de 2023 <p>Traslado de Bogotá a Popayán y revisión con la ETC de Cauca de los escenarios para la reunión el sábado con la CRIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 de diciembre de 2023 <p>Se realizó la comisión mixta con el Ministerio de Educación Nacional, donde se trataron, entre otros temas, lo relacionado con el Decreto salarial docentes Educadores Indígenas, Rezago de recursos plan cuatrienal 2018-2022 y el PAE 2024 CRIC.</p>	DATOS GENERALES						Fecha legalización:	Día	Mes	Año	Número de solicitud:	93823		11	12	2023			Dependencia:	SUBDIRECCION GENERAL					Nombres y apellidos:	Juan David Vélez Bolívar					Objeto de la comisión:	Acompañamiento para atender los compromisos del comité con la CRIC					Lugar de la comisión:	Cauca-Popayán				
DATOS GENERALES																																											
Fecha legalización:	Día	Mes	Año	Número de solicitud:	93823																																						
	11	12	2023																																								
Dependencia:	SUBDIRECCION GENERAL																																										
Nombres y apellidos:	Juan David Vélez Bolívar																																										
Objeto de la comisión:	Acompañamiento para atender los compromisos del comité con la CRIC																																										
Lugar de la comisión:	Cauca-Popayán																																										
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Revisada la matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para fecha de gestión de pago 20 de diciembre de 2023, se encuentra registrada la presente comisión, por valor de (\$1.407.130) a favor del comisionado.</p>																																										

Cuadro No. 12 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión AC 57923			
Objeto	Acompañar en representación de la UApA la inducción de autoridades territoriales de Gobernadores y Alcaldes y acompañar al MEN la noche de la excelencia.		
Dependencia	Dirección General		
Desde	13 de diciembre de 2023	Hasta	16 de diciembre de 2023

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Lugar	Cali y Yumbo – Valle del Cauca
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna
Valor	\$ 2.660.929.
Observaciones	
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra registrada como extraordinaria dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de diciembre de 2023, específicamente en la línea 16.
Registro y autorización	La presente comisión fue solicitada a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación el día 13 de diciembre de 2023, es decir, con una antelación inferior a (5) cinco días hábiles al inicio de la misma por ser extraordinaria. Igualmente, se encuentra que la solicitud de comisión fue autorizada a través de este módulo el mismo día 13 de diciembre de 2023, donde se indicó que para su realización se generaron viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.
Tiquetes expedidos	Para llevar a cabo la comisión, se expidieron los siguientes tiquetes: <ul style="list-style-type: none"> • Bogotá – Cali (AVIANCA) Con salida de la ciudad de Bogotá el día 13 de diciembre 2023 a las 8:44 PM y llegada a la ciudad de Cali a las 9:49 PM. <ul style="list-style-type: none"> • Cali – Bogotá D.C. (AVIANCA) Con salida de la ciudad de Cali el día 16 de diciembre de 2023 a las 10:54 AM y llegada a la ciudad de Bogotá a las 11:59 AM.
Acto administrativo SIIF o resolución	Se generó a través del SIIF – Nación el documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País, el día 13 de diciembre de 2023, por un valor total de \$2.660.929, el cual, se encuentra debidamente firmado por la Subdirectora de Gestión Corporativa (E).
Registro presupuestal	Se emitió el Registro Presupuestal No. 95023 del 13 de diciembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 de fecha 11 de enero de 2023, por valor de \$ 2.660.929, el cual, se encuentra debidamente firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.
Correo documentos comisión	Se envió correo por parte del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa al comisionado el día 13 de diciembre de 2023, donde se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal y los tiquetes expedidos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Se presentó el día 18 de diciembre de 2023, el informe de comisión de servicio y/o desplazamiento, con el fin de realizar la legalización correspondiente dentro del término no mayor a (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma, el cual, se encuentra firmado por el Dr. Luis Fernando Correa Serna – Director General.</p> <p>En este documento se realiza un resumen detallado de las actividades realizadas en la comisión, dentro de las que se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14/ diciembre / 2023: Responsabilidades de las ETC para la implementación del PAE y Comité territorial de planeación y seguimiento del PAE. - 15/ diciembre / 2023: Realización de la Noche de la Excelencia Educativa.
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 15 de diciembre de 2023 y 18 de diciembre de 2023, se registró la presente comisión, con Acto Administrativo No. 57923, Registro Presupuestal No. 95023, por un valor reconocido de (\$2.660.929) a favor del comisionado.</p>

Cuadro No. 13 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión AC 58823			
Objeto	Visita para revisar el balance de la gestión PAE + en la Guajira		
Dependencia	Dirección General		
Desde	27 de diciembre de 2023	Hasta	28 de diciembre de 2023
Lugar	Riohacha – La Guajira		
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna		
Valor	\$ 1.081.559.		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra registrada como extraordinaria dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de diciembre de 2023, específicamente en la línea 21.		
Registro y autorización	La presente comisión fue solicitada a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación el día 26 de diciembre de 2023, es decir, con una antelación inferior a (5) cinco días hábiles al inicio de la misma por ser extraordinaria.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Tiquetes expedidos	<p>Igualmente, se encuentra que la solicitud de comisión fue autorizada a través de este módulo el mismo día 26 de diciembre de 2023, donde se indicó que para su realización se generaron viáticos, gastos de viaje y pasajes aéreos.</p> <p>Para llevar a cabo la comisión, se expidieron los siguientes tiquetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bogotá – Rihacha (AVIANCA) <p>Con salida de la ciudad de Bogotá el día 27 de diciembre 2023 a las 1:44 PM y llegada a la ciudad de Rihacha a las 3:20 PM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rihacha – Bogotá D.C. (AVIANCA) <p>Con salida de la ciudad de Rihacha el día 28 de diciembre de 2023 a las 4:02 PM y llegada a la ciudad de Bogotá a las 7:41 PM.</p>
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Se generó a través del SIIF – Nación el documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País, el día 26 de diciembre de 2023, por un valor total de \$1.081.559, el cual, se encuentra debidamente firmado por la Subdirectora de Gestión Corporativa (E).</p>
Registro presupuestal	<p>Se emitió el Registro Presupuestal No. 97423 del 26 de diciembre de 2023, con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2223 de fecha 11 de enero de 2023, por valor de \$ 1.081.559, el cual, se encuentra debidamente firmado por el Profesional Especializado responsable de Presupuesto.</p>
Correo documentos comisión	<p>Se envió correo por parte del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa al comisionado el día 27 de diciembre de 2023, donde se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal y los tiquetes expedidos.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Se presentó el día 28 de diciembre de 2023, el informe de comisión de servicio y/o desplazamiento, con el fin de realizar la legalización correspondiente dentro del término no mayor a (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma, el cual, se encuentra firmado por el Dr. Luis Fernando Correa Serna – Director General.</p> <p>En este documento se realiza un resumen detallado de las actividades realizadas en la comisión, dentro de las que se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del balance de la operación del PAE en Colombia, una cobertura superior a los 5,9 millones (5.905.744), es decir el 79,2% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	oficial de educación, lo que representó un aumento del 2,8%.
Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 27 de diciembre de 2023 y 28 de diciembre de 2023, se registró la presente comisión, con Acto Administrativo No. 58823, Registro Presupuestal No. 97423, por un valor reconocido de (\$1.081.559) a favor del comisionado.

Cuadro No. 14 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución No. 109 del 19 de enero de 2024			
Objeto	Acompañar a la Presidencia de la república y la ministra de educación en las jornadas de Gobierno con el pueblo en el Litoral Pacifico Tumaco Barbacoas, el Charco Guapi y Timbiquí.		
Dependencia	Dirección General		
Desde	21 de enero de 2024	Hasta	36 de enero de 2024
Lugar	Riohacha - Manaure		
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna		
Valor	RP 1724: \$4.080.299 RP 4624: \$ 60.000 RP 14024: \$ 230.000		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de enero de 2024, específicamente en la línea 2.		
Registro y autorización	<p>En enero de la vigencia 2024 no se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la Subdirectora de Gestión Corporativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 109 del 19 de enero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. 		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 117 del 24 de enero de 2024: Por la cual se modifica la resolución 109 del 19 de enero de 2024. Se reconocen gastos de transporte o de viaje adicionales. - Resolución No. 119 del 25 de enero de 2024: Por la cual se modifica la resolución 117 del 24 de enero de 2024. En esta se modificaron los trayectos de la comisión inicialmente aprobada y se reconocen gastos de transporte o de viaje adicionales.
Tiquetes expedidos	<ul style="list-style-type: none"> - No. 134310816172401: Desde Bogotá hacia Cali, domingo 21 de enero de 2024. - No. 2460331731354: Desde Cali hacia Tumaco, domingo 21 de enero de 2024. - No. 134606054680801: Desde Cali hacia Bogotá, viernes 26 de enero de 2024. - No. 2460331736000: Desde Guapi hacia Cali, viernes 26 de enero de 2024.
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>- Resolución No. 109 del 19 de enero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$4.080.299</p> <p>- Resolución No. 117 del 24 de enero de 2024: Por la cual se modifica la resolución 109 del 19 de enero de 2024. Se reconocen gastos de transporte o de viaje adicionales. Valor reconocido: \$ 60.000</p> <p>- Resolución No. 119 del 25 de enero de 2024: Por la cual se modifica la resolución 117 del 24 de enero de 2024. En esta se modificaron los trayectos de la comisión inicialmente aprobada y se reconocen gastos de transporte o de viaje adicionales. Valor reconocido: \$ 230.000</p> <p>La resolución tiene mal el año:</p> <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN No. 119 DEL 25 DE ENERO DE 2024</p> <p>"Por la cual se modifica la Resolución No. 117 del 24 de enero de 2023" Por la cual se modifica la Resolución No. 109 del 19 de enero de 2024 "Por medio de la cual se otorga y autoriza una Comisión de Servicios.""</p> <p>Imagen No. 10 – Resolución No. 119 del 25 de enero de 2024, capturada en julio de 2024.</p>
Registro presupuestal	<p>RP 1724: \$4.080.299 fecha de registro 21 de enero de 2024</p> <p>RP 4624: \$ 60.000 fecha de registro 24 de enero de 2024</p> <p>RP 14024: \$ 230.000 fecha de registro 25 de enero de 2024</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p>Todos los anteriores debidamente firmados por el profesional especializado – Responsable de presupuesto.</p>
Correo documentos comisión	<p>Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 21 de enero de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal y los tiquetes expedidos.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>El comisionado acompañó a la presidencia de la república y la ministra de educación en las jornadas de gobierno con el pueblo en el Litoral Pacífico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tumaco (Nariño), 22 de enero de 2024 - Barbacoas (Nariño), 23 de enero de 2024 - Barbacoas (Nariño), 23 de enero de 2024 - El charco (Nariño), 24 de enero de 2024 - Timbiquí (Nariño), 25 de enero de 2024 <p>De acuerdo con el informe de comisión de servicio y/o desplazamiento, no se adquirieron compromisos.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 2 de febrero de 2024 y 5 de febrero de 2024, se registró la presente comisión a favor del comisionado.</p>

Cuadro No. 15 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución No. 110 del 19 de enero de 2024			
Objeto	Realizar cubrimiento periodístico en las jornadas de Gobierno con el Pueblo en el Litoral Pacífico.		
Dependencia	Dirección general - Oficina Asesora de Comunicaciones		
Desde	22 de enero de 2024	Hasta	26 de enero de 2024
Lugar	Municipios de Tumaco, Barbacoas, Mosquera y El Charco en el departamento de Nariño, y Guapi y Timbiquí, en el Cauca.		
Comisionado	Dimas Alejandro Vásquez De Alba		
Valor	RP 1824: \$ 1.475.396 de 21 de enero de 2024 RP 4724: \$ 60.000 de 24 de enero de 2024 RP 14124: \$ 230.000 de 25 de enero de 2024		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de enero de 2024, específicamente en la línea 3.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Registro y autorización	<p>En enero de la vigencia 2024 no se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la Subdirectora de Gestión Corporativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 110 del 19 de enero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. - Resolución No. 118 del 24 de enero de 2024: Por la cual se modifica la resolución 110 del 19 de enero de 2024. Se reconocen gastos de transporte o de viaje adicionales. - Resolución No. 120 del 25 de enero de 2024: Por la cual se modifica la resolución 118 del 24 de enero de 2024. En esta se modificaron los trayectos de la comisión inicialmente aprobada y se reconocen gastos de transporte o de viaje adicionales.
Tiquetes expedidos	<ul style="list-style-type: none"> - La Subdirección de Gestión Corporativa a través de su escrito de fecha 08 de agosto de 2024, manifestó que solamente se solicitó tiquete de regreso, es decir, un solo trayecto, que es el que corresponde al destino de Guapi hacia Bogotá y que fue presentado por el comisionado, por tanto, se procedió a verificar el Plan de Comisiones aprobado, evidenciando la siguiente observación: <i>“SE SOLICITA TUQUETE DE REGRESO EN EL DESTINO GUAPI- BOGOTA E INCLUIR TRASPORTE FLUVIAL POR VALOR DE 230.000”</i>, en consecuencia, se eliminó la observación que se había formulado frente al particular. - No. 134606054914001: Desde Cali hacia Bogotá, viernes 26 de enero de 2024. - No. 192462425572: Desde Guapi hacia Cali, viernes 26 de enero de 2024.
Acto administrativo SIIF o resolución	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 110 del 19 de enero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 1.475.396.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 118 del 24 de enero de 2024: Por la cual se modifica la resolución 110 del 19 de enero de 2024. Se reconocen gastos de transporte o de viaje adicionales. Valor reconocido: \$ 60.000 - Resolución No. 120 del 25 de enero de 2024: Por la cual se modifica la resolución 118 del 24 de enero de 2024. En esta se modificaron los trayectos de la comisión inicialmente aprobada y se reconocen gastos de transporte o de viaje adicionales. Valor reconocido: \$ 230.000.
Registro presupuestal	RP 1824: \$ 1.475.396 de 21 de enero de 2024 RP 4724: \$ 60.000 de 24 de enero de 2024 RP 14124: \$ 230.000 de 25 de enero de 2024
Correo documentos comisión	<p>Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 25 de enero de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal.</p> <p>Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 25 de enero de 2024, donde se le informó sobre la modificación de la comisión.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>El comisionado acompañó al Director de la Unidad a la Presidencia de la República y la Ministra de Educación en las jornadas de gobierno con el pueblo en el Litoral Pacífico; durante las jornadas se realizó un registro periodístico de las actividades del director, en línea con las metas del Programa de Alimentación Escolar.</p> <p>En el lugar, se efectuó un registro audiovisual y se redactaron boletines de prensa, además de gestionar las redes sociales para informar sobre las actividades realizadas y el cumplimiento de metas. Como resultado de estas acciones, la oficina asesora de comunicaciones publicó los diversos eventos en las redes sociales de la entidad.</p> <p>Al respecto, la Subdirección de Gestión Corporativa mediante su escrito del 08 de agosto de 2024 aportó el comunicado de prensa de fecha 23 de enero de 2024, relacionado con el alcance universal en el litoral pacífico de Nariño al llegar al 99% de cobertura PAE, igualmente, a través de correo electrónico del día 12 de agosto de 2024 enviaron los soportes de publicación en redes sociales y enviaron el informe de comisión y</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	desplazamiento ajustado respecto a la firma, por tanto, se eliminó la observación que se había formulado frente al particular.							
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 9 de febrero de 2024 y 13 de febrero de 2024, se registró la presente comisión a favor del comisionado.</p> <p>El funcionario no es de libre nombramiento:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 5%;">3</td> <td style="width: 20%;">COMISIÓN MODIFICADA</td> <td style="width: 30%;">DIMAS ALEJANDRO VASQUEZ DE ALBA</td> <td style="width: 10%;">1022323140</td> <td style="width: 10%;">LIBRE NOMBRAMIENTO</td> <td style="width: 10%;">\$ 4.051.533</td> <td style="width: 5%; text-align: right;">n Di C</td> </tr> </table> <p>Imagen No. 11 – Matriz trámite de pago comisiones, capturada en el mes de julio de 2024</p>	3	COMISIÓN MODIFICADA	DIMAS ALEJANDRO VASQUEZ DE ALBA	1022323140	LIBRE NOMBRAMIENTO	\$ 4.051.533	n Di C
3	COMISIÓN MODIFICADA	DIMAS ALEJANDRO VASQUEZ DE ALBA	1022323140	LIBRE NOMBRAMIENTO	\$ 4.051.533	n Di C		

Cuadro No. 16 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución 124 de 29 de enero de 2024	
Objeto	Acompañar a la ministra a la Reunión con empresarios de obras por impuestos que quieren invertir en educación en Bolívar I cumbre de alcaldes y Gestores Sociales del departamento de Bolívar Distrito Mompo.
Dependencia	Dirección general
Desde	30 de enero de 2024
Hasta	31 de enero de 2024
Lugar	Distrito Mompo-Bolívar
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna
Valor	RP 14924: \$ 1.465.826 de 29 de enero de 2024
Observaciones	
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de enero de 2024, en la línea 9.
Registro y autorización	<p>En enero de la vigencia 2024 no se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la subdirectora de gestión corporativa:</p> <p>Resolución No. 124 del 29 de enero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje.
Tiquetes expedidos	- No. 192462429748 desde Corozal hacia Bogotá el miércoles 31 de enero de 2024.
Acto administrativo SIF o resolución	Resolución No. 124 del 29 de enero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 1.465.826.
Registro presupuestal	RP 14924: \$ 1.465.826 de 29 de enero de 2024
Correo documentos comisión	Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 30 de enero de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal y los tiquetes.
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	El comisionado acompañó a la ministra a la reunión con empresarios de obras por impuestos que quieren invertir en educación en Bolívar I cumbre de alcaldes y Gestores Sociales del departamento de Bolívar Distrito Mompox. El Ministerio de Educación y la Gobernación de Bolívar establecieron hoja de ruta para fortalecer la infraestructura educativa, los programas de formación integral, el PAE y la educación superior en la región.
Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 6 de febrero de 2024 y 8 de febrero de 2024, se registró la presente comisión a favor del comisionado.

Cuadro No. 17 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución 156 del 13 de febrero de 2024			
Objeto	Realizar visita a las ETC de Riohacha, Maicao y Guajira para orientar el inicio de la operación del Programa de Alimentación Escolar.		
Dependencia	Subdirección general		
Desde	14 de febrero de 2024	Hasta	16 de febrero de 2024
Lugar	Riohacha, Maicao y Guajira		
Comisionado	Dr. Juan David Vélez Bolívar		
Valor	RP 18324: \$ 1.385.826 de 14 de febrero de 2024		
Observaciones			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Plan de comisiones	<p>Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de febrero de 2024, en la línea 17.</p>
Registro y autorización	<p>En enero de la vigencia 2024 no se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la subdirectora de gestión corporativa:</p> <p>Resolución No. 156 del 13 de febrero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje.</p>
Tiquetes expedidos	<ul style="list-style-type: none"> - No. 1346060627970 desde Bogotá hacia Riohacha el miércoles 14 de febrero de 2024. - No. 1346060627970 desde Riohacha hacia Bogotá el jueves 15 de febrero de 2024.
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Resolución No. 156 del 13 de febrero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 1.385.826.</p>
Registro presupuestal	<p>RP 18324: \$ 1.385.826 de 14 de febrero de 2024</p>
Correo documentos comisión	<p>Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 14 de febrero de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, el registro presupuestal y los tiquetes.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>El comisionado y la secretaria de educación del Municipio de Maicao y el equipo de funcionarios de la SEM explican las condiciones actuales de la contratación de la prestación del servicio PAE en el municipio de Maicao y las razones por las cuales a la fecha no han iniciado la atención PAE en la entidad.</p> <p>La Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) realizó una visita estratégica al departamento de La Guajira, con el objetivo principal de interactuar directamente con las Entidades Territoriales Certificadas en educación (ETC) de Riohacha y el Municipio de Maicao. Esta visita permitió a la UApA comprender mejor los desafíos que han enfrentado estas entidades en el inicio del Programa de Alimentación Escolar, coincidiendo con el</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	comienzo del calendario académico, que ya lleva varias semanas en curso.
Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 29 de febrero de 2024 y 2 de marzo de 2024, se registró la presente comisión a favor del comisionado.

Cuadro No. 18 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución 181 del 21 de febrero de 2024			
Objeto	Invitación desde la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial estamos organizando el primer encuentro presencial de Secretarías de Educación del 2024, que se realizará los días 22, 23 y 24 de febrero en Villa de Leyva, Boyacá.		
Dependencia	Dirección general		
Desde	22 de febrero de 2024	Hasta	24 de febrero de 2024
Lugar	Villa de Leyva, Boyacá.		
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna		
Valor	RP 21324: \$ 2.351.244 de 21 de febrero de 2024		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de febrero de 2024, en la línea 37.		
Registro y autorización	<p>No se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la subdirectora de gestión corporativa:</p> <p>Resolución No. 181 del 21 de febrero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje.</p>		
Tiquetes expedidos	No se expidieron tiquetes.		
Acto administrativo SIF o resolución	Resolución No. 181 del 21 de febrero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 2.351.244.		
Registro presupuestal	RP 21324: \$ 2.351.244 de 21 de febrero de 2024.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Correo documentos comisión	Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 22 de febrero de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización y el registro presupuestal.
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>En un compromiso conjunto por el futuro de la educación de los colombianos, la ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, junto con los viceministros Óscar Sánchez y Alejandro Álvarez, presentaron las grandes apuestas del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la transformación de la educación en cada rincón del país.</p> <p>Durante tres días, los directivos del MEN y los secretarios de educación, revisaron las líneas estratégicas de educación expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Estas serán incluidas en los futuros Planes de Desarrollo Territorial 2024-2027 de los gobiernos regionales.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 23 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2024, se registró la presente comisión a favor del comisionado.

Cuadro No. 19 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución 186 del 26 de febrero de 2024			
Objeto	Realizar acompañamiento a la ETC Antioquia, Apartadó y Turbo en el seguimiento a la contratación del programa de alimentación escolar.		
Dependencia	Subdirección de fortalecimiento		
Desde	27 de febrero de 2024	Hasta	29 de febrero de 2024
Lugar	Medellín - Apartadó – Turbo (Antioquia)		
Comisionado	Diana Carolina Peña Álvarez		
Valor	RP 22024: \$ 1.178.609 de 26 de febrero de 2024		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de febrero de 2024, en la línea 47.		
Registro y autorización	No se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la subdirectora de gestión corporativa:</p> <p>Resolución No. 186 del 26 de febrero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje.</p>
Tiquetes expedidos	<ul style="list-style-type: none"> - No. LA0355158CNBN desde Bogotá hacia Medellín el 27 de febrero de 2024. - No. 192462450848 desde Apartado hacia Bogotá el jueves 29 de febrero de 2024.
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Resolución No. 186 del 26 de febrero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 1.178.609.</p>
Registro presupuestal	<p>RP 22024: \$ 1.178.609 de 26 de febrero de 2024</p>
Correo documentos comisión	<p>Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 26 de febrero de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, tiquetes y el registro presupuestal.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Día 1 - Reunión con Gerencia de Maná y coordinación del equipo PAE.</p> <p>La coordinación del PAE nos convocó como miembros del equipo de la UApa (Diana Carolina Peña – Subdirección de Fortalecimiento y Diana Pinzón – Subdirección general) a reunión con el Gerente de MANÁ, en este espacio se trataron temas prioritarios para la ejecución del PAE, como el inicio oportuno, la continuidad del PAE para todo el calendario escolar, la conformación de bolsa común y la conformación del equipo PAE.</p> <p>Día 2 - Reunión en la Secretaría de Educación – Líder PAE - ETC Apartadó</p> <p>Por parte de la Subdirección de fortalecimiento Diana Carolina Peña, realicé la presentación de la Unidad, sus funciones, normatividad y los ejes estructurales del programa. Durante la misma, se aclaran dudas manifestadas por los diferentes miembros del grupo PAE de la ETC Apartadó.</p> <p>Visita a institución educativa CER INDIGENISTA CIACORO - ETC Apartadó.</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	Día 3 - Reunión secretaria de Educación – Equipo PAE- ETC Turbo Se realiza reunión inicial con la líder PAE, Natacha Newball.
Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 7 de marzo de 2024 y 11 de marzo de 2024, se registró la presente comisión a favor de la comisionada.

Cuadro No. 20 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución 195 del 28 de febrero de 2024			
Objeto	Reunión con el señor Gobernador y su Gabinete Gobernación, Entrega de predio de la SAE a la U del Atlántico, Reunión con Rector de UniGuajira.		
Dependencia	Dirección general		
Desde	29 de febrero de 2024	Hasta	1 de marzo de 2024
Lugar	Barranquilla -Cartagena		
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna		
Valor	RP 23024: \$ 1.201.559 de 28 de febrero de 2024		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de febrero de 2024, en la línea 54.		
Registro y autorización	<p>No se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la subdirectora de gestión corporativa:</p> <p>Resolución No. 195 del 28 de febrero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje.</p>		
Tiquetes expedidos	- No. LA0353154WRBJ desde Bogotá hacia Barranquilla el 29 de febrero de 2024.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	- No. LA0353154WRBJ desde Cartagena hacia Bogotá el 1 de marzo de 2024.
Acto administrativo SIF o resolución	Resolución No. 195 del 28 de febrero de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 1.201.559.
Registro presupuestal	RP 23024: \$ 1.201.559 de 28 de febrero de 2024
Correo documentos comisión	Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 28 de febrero de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, tiquetes y el registro presupuestal.
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>La ministra de Educación Nacional, Aurora Vergara Figueroa, y el presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), Daniel Rojas Medellín, le entregaron a la comunidad estudiantil la nueva sede para la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, conocida como "Casa Villa de Arte", ubicada en el barrio El Prado de Barranquilla.</p> <p>«Con esta entrega, el Gobierno Nacional le cumple a los estudiantes del Atlántico que hicieron esta solicitud en octubre de 2023, durante la jornada "Gobierno Escucha" en Barranquilla. Esta nueva sede les permitirá contar con espacios adecuados para su desarrollo académico y artístico. Seguimos avanzando en el fortalecimiento de la infraestructura de las Instituciones de Educación Superior públicas del país», afirmó la ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa.</p> <p>En el marco del Congreso Nacional de Municipios que se desarrolla en Cartagena, la Directora General del Icfes, Elizabeth Blandón Bermúdez, lanzó la iniciativa Icfes con las regiones, estrategia con enfoque inclusivo, territorial y poblacional que se fundamenta en el reconocimiento y la comprensión de las necesidades específicas de las comunidades y los territorios de la Colombia real frente a la calidad de la educación, para promover acciones coordinadas con las autoridades municipales y departamentales en pro de esta.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 12 de marzo de 2024 y 13 de marzo de 2024, se registró la presente comisión a favor del comisionado.

Cuadro No. 21 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Comisión Resolución 201 del 4 de marzo de 2024			
Objeto	Acompañamiento a la mesa de trabajo en cumplimiento a los compromisos adquiridos en Catatumbo y posterior reunión con la Gobernación del Departamento.		
Dependencia	Subdirección general		
Desde	3 de marzo de 2024	Hasta	4 de marzo de 2024
Lugar	Cúcuta Norte de Santander		
Comisionado	Dr. Juan David Vélez Bolívar		
Valor	RP 23524: \$ 845.826 de 1 de marzo de 2024		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de marzo de 2024, en la línea 1.		
Registro y autorización	<p>No se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la subdirectora de gestión corporativa:</p> <p>Resolución No. 201 del 1 de marzo de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje.</p>		
Tiquetes expedidos	<ul style="list-style-type: none"> - No. 1342040341156 desde Bogotá hacia Cúcuta el 3 de marzo de 2024. - No. 1342040341156 desde Cúcuta hacia Bogotá el 4 de marzo de 2024. 		
Acto administrativo SIIF o resolución	Resolución No. 201 del 1 de marzo de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 845.826.		
Registro presupuestal	RP 23524: \$ 845.826 de 1 de marzo de 2024		
Correo documentos comisión	Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 1 de marzo de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, tiquetes y el registro presupuestal.
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender, realiza acompañamiento a la mesa de trabajo en cumplimiento a los compromisos adquiridos en Catatumbo y posterior reunión con la Gobernación del Departamento.</p> <p>Una vez se inicia la mesa de dialogo se trabaja desde las 10: 30 a.m. hasta las 2:00 p.m., donde se trabaja sobre la división del centro en la metodología de la mesa.</p> <p>El Gobierno Nacional, a través de la viceministra para el Diálogo Social, Lilia Solano, que se proyecta una inversión para el Catatumbo de Un billón de pesos, en proyectos como pavimentación de la vía Convención- La Mata, la Universidad del Catatumbo, y el fortalecimiento productivo de esta subregión.</p> <p>Un espacio para escuchar a las comunidades y la oferta del Gobierno Nacional para avanzar en soluciones en educación, salud, vías terciarias, materiales deportivos y sustitución de cultivos, entre otras carteras para la tranquilidad del Catatumbo y mitigar los efectos que se viven en el resto del departamento.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 19 de marzo de 2024 y 21 de marzo de 2024, se registró la presente comisión a favor del comisionado.

Cuadro No. 22 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución 203 del 4 de marzo de 2024			
Objeto	Brindar asistencia técnica de forma integral a la ETC Vaupés, verificar la implementación de la resolución 18858 de 2018 para población indígena y visitas a instituciones educativas, los días 5, 6, 7 y 8 del mes de marzo de 2024.		
Dependencia	Subdirección de fortalecimiento		
Desde	5 de marzo de 2024	Hasta	8 de marzo de 2024
Lugar	Secretaría de Educación Departamental de Vaupés – Vaupés (Mitú)		
Comisionado	Daniela Olaya Castañeda		
Valor	RP 23924: \$ 1.841.620 de 4 de marzo de 2024		
Observaciones			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

Plan de comisiones	<p>Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de marzo de 2024, en la línea 6.</p>
Registro y autorización	<p>No se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la subdirectora de gestión corporativa:</p> <p>Resolución No. 203 del 4 de marzo de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje.</p>
Tiquetes expedidos	<ul style="list-style-type: none"> - No. 0192462450858 desde Bogotá hacia Mitú el 5 de marzo de 2024. - No. 0192462450858 desde Mitú hacia Bogotá el 8 de marzo de 2024.
Acto administrativo SIIF o resolución	<p>Resolución No. 203 del 4 de marzo de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 1.841.620.</p>
Registro presupuestal	<p>RP 23924: \$ 1.841.620 de 4 de marzo de 2024</p>
Correo documentos comisión	<p>Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 4 de marzo de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, tiquetes y el registro presupuestal.</p>
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	<p>Desplazamiento Bogotá D.C. - Aeropuerto "Fabio Alberto León Bentley" de Mitú.</p> <p>Desarrollo asistencia técnica integral y planes territoriales financieros.</p> <p>Acompañamiento al seguimiento de recursos PAE Vigencia 2023-Desarrollo</p> <p>Primera Mesa Pública Departamental.</p> <p>Visitas a instituciones educativas y sedes en compañía del equipo técnico de la SED, Vaupés. Se realiza el ejercicio en las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institución Educativa Escuela Normal Superior Indígena María Reina • Institución Educativa Departamental INAYA • Institución Educativa José Eustasio Rivera – Sede Ciudadela

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Internado Pueblo Nuevo <p>Desarrollo, preguntas, respuestas y compromisos. - Desplazamiento Aeropuerto "Fabio Alberto León Bentley" de Mitú - Bogotá D.C.</p>
Matriz trámite de pago comisiones	<p>Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 12 de marzo de 2024 y 13 de marzo de 2024, se registró la presente comisión a favor de la comisionada.</p>

Cuadro No. 23 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

Comisión Resolución 211 del 6 de marzo de 2024			
Objeto	Mesa de trabajo convocada por Contraloría para realizar el seguimiento a la ejecución del programa de alimentación escolar en las Instituciones y sedes educativas de la ETC. De Pitalito huila. Seguimiento a la operación del PAE en Mocoa.		
Dependencia	Dirección general		
Desde	7 de marzo de 2024	Hasta	8 de marzo de 2024
Lugar	Pitalito – Huila Mocoa – Putumayo		
Comisionado	Dr. Luis Fernando Correa Serna		
Valor	RP 24824: \$ 1.581.559 de 6 de marzo de 2024		
Observaciones			
Plan de comisiones	Esta comisión se encuentra dentro del Plan de comisiones aprobado por la Subdirección General para el mes de marzo de 2024, en la línea 11.		
Registro y autorización	<p>No se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIF – Nación, debido a que no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por lo anterior, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la subdirectora de gestión corporativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 211 del 6 de marzo de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. - Resolución No. 217 del 8 de marzo de 2024: por la cual se modifica la Resolución No. 211 del 6 de marzo de 2024. Modifica el transporte terrestre especial y reducción del registro presupuestal. 		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 239 del 21 de marzo de 2024: por la cual se modifica la Resolución No. 217 del 8 de marzo de 2024, modificar el reconocimiento de gastos de viaje y de transporte y adicionar valor al registro presupuestal.
Tiquetes expedidos	<ul style="list-style-type: none"> - No. 192462460677 desde Bogotá hacia Pitalito el 7 de marzo de 2024.
Acto administrativo SIF o resolución	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. 211 del 6 de marzo de 2024: Por medio de la cual se otorga y autoriza una comisión de servicios. En esta se reconoce la comisión, se ordena el pago de gastos de viáticos y se reconocen gastos de transporte o de viaje. Valor reconocido: \$ 1.581.559 - Resolución No. 217 del 8 de marzo de 2024: por la cual se modifica la Resolución No. 211 del 6 de marzo de 2024. Modifica el transporte terrestre especial en valor de \$60.000 y reducción del registro presupuestal en \$500.000 - Resolución No. 239 del 21 de marzo de 2024: por la cual se modifica la Resolución No. 217 del 8 de marzo de 2024, modificar el reconocimiento de gastos de viaje en y de transporte \$1.132.705 y adicionar valor al registro presupuestal en \$111.146.
Registro presupuestal	RP 24824: \$ 1.581.559 de 6 de marzo de 2024.
Correo documentos comisión	Se envió correo electrónico de administrativa@uapa-pae.gov.co con firma del Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa el día 6 de marzo de 2024, donde se le informó sobre los recursos asignados por concepto de gastos de transporte y se le adjuntó el acto administrativo de autorización, tiquetes y el registro presupuestal.
Informe de comisión de servicio y/o desplazamiento	Reunión presencial en la Alcaldía Municipal de Pitalito Equipo PAE, con las autoridades del municipio para conocer, de primera mano, la operación del Programa de Alimentación Escolar, encontrando una atención en beneficio de los estudiantes de Pitalito, pero con serias dificultades para llegar al fin de año, calidad y cobertura.
Matriz trámite de pago comisiones	Verificada la Matriz de trámite de pago de comisiones, se encuentra que para las fechas de gestión de pagos comprendidas entre el 19 de marzo de 2024 y 21 de marzo de 2024, se registró la presente comisión a favor del comisionado.

Cuadro No. 24 – Elaborado por Control Interno de Gestión con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el mes de julio de 2024.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

FORTALEZAS

- Se viene dando cumplimiento a la actividad No. 2 del numeral "7.2. Comisiones al interior del país", toda vez que, se cuenta con el Plan de Comisiones aprobado de manera mensual por parte del Subdirector General.
- Se viene dando cumplimiento a la actividad No. 10 del numeral "7.2. Comisiones al interior del país", en la medida que, para todas las comisiones aprobadas se ha emitido el correspondiente registro presupuestal.
- Se ha dado cumplimiento a la actividad No. 14 del numeral "7.2. Comisiones al interior del país", evidenciándose que se cuenta con la matriz de trámite de pago de comisiones.
- Buena disposición, receptividad y actitud de los responsables del proceso durante la ejecución de la auditoría, así como también, transparencia en las respuestas y suministro de la información y/o documentación consultada.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

En la Matriz de Riesgos Institucionales se identificó el siguiente riesgo relacionado con las actividades objeto de auditoría:

"Posibilidad de afectación económica hallazgos y/o sanciones de entes de control debido al incumplimiento normativo en el desarrollo de actividades administrativas".

El cual se encuentra clasificado como *"Ejecución y administración de procesos"*, que puede generar como consecuencia el desarrollo de actividades incompletas e incorrectas, por tanto, se establece como control de tipo preventivo el siguiente:

"La Subdirección de Gestión Corporativa realiza validación de las comisiones y desplazamientos de los funcionarios y/o contratistas para el cumplimiento de la misión institucional, a través del módulo de viáticos del aplicativo SIIF Nación y conforme a los lineamientos establecidos por la Unidad, así como en la normatividad vigente"

NOMBRE DEL RIESGO	ENFOQUE	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS		CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE (ANTES DE CONTROLES)			Descripción del control
			INTERNAS	EXTERNAS		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	
Posibilidad de afectación económica hallazgos y/o sanciones de entes de control debido al incumplimiento normativo en el desarrollo de actividades administrativas	Riesgo de gestión	Ejecución y administración de procesos	Desconocimiento de la	No aplica	Posibles sanciones o incumpli	Media 60%	Menor 40%	Moderado	La subdirección de gestión
			Falta de capacitación de	No aplica	Desgaste administrativo y rep				La subdirección de gestión
			Políticas y procedimientos	No aplica	Prácticas administrativas no c				La subdirección de gestión
			Falta de documentación	No aplica	Desarrollo de actividades inco				La subdirección de gestión
			Falta de actividades de	No aplica	Ejecución de prácticas no con				La subdirección de gestión
			Falta de aprobación e incum						

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

De acuerdo con la gestión estratégica de las dos dependencias auditadas, se recomienda verificar la pertinencia de definir y formular indicadores enfocados a las actividades desarrolladas y compromisos adquiridos con las Entidades Territoriales Certificadas durante las comisiones, con el fin que su medición, control y seguimiento genere valor en la toma de decisiones para la mejora continua de la Unidad y de los grupos de valor.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

En atención a las actividades definidas para el desarrollo del proceso de *"Comisiones de servicio al interior / exterior"*, es necesario alinear las acciones de seguimiento y monitoreo que la Unidad tiene proyectadas en la realización de las comisiones con las realizadas por las ETC durante las comisiones, para generar valor a las actividades realizadas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El alcance definido en las actividades auditadas por el equipo auditor fue de carácter interno, el presente informe podrá ser publicado en la Página WEB de la UAyA, con el fin de garantizar la transparencia y acceso a la información pública de las partes interesadas.

- CONCLUSIONES**
- Durante el periodo objeto de auditoría no se presentaron comisiones al exterior del país, esto es, entre el 02 de noviembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.
 - Las (21) veintiún comisiones seleccionadas en la muestra de manera aleatoria se encuentran incluidas dentro del Plan de Comisiones aprobado por el Subdirector General mensualmente.
 - De acuerdo con la verificación realizada a las comisiones definidas en la muestra, todas fueron debidamente aprobadas y se generó en su momento el correspondiente registro presupuestal.
 - Para todas las comisiones estudiadas se presentó el correspondiente informe de comisión y/o desplazamiento debidamente firmado, para efecto de la legalización.
 - Todas las comisiones seleccionadas en la muestra se encuentran en la correspondiente matriz de trámite de pago de comisiones.
 - En enero de la vigencia 2024 no se pudo solicitar el registro y autorización a través del módulo de viáticos del SIF – Nación, teniendo en cuenta que, no estaba vigente el contrato de Token para la firma de la subdirectora posesionada en el mes de enero de 2024, por tanto, el registro y autorización se realizó por medio de resoluciones firmadas por la Subdirectora de Gestión Corporativa.

- RECOMENDACIONES:**
- Presentar las solicitudes de comisión a través del módulo de viáticos del SIF Nación con una antelación de (5) días hábiles al inicio de la misma, como lo establece el numeral tercero del procedimiento de comisiones al interior / exterior del país.
 - Presentar los informes correspondientes para la legalización de la comisión en un término no mayor a (3) tres días hábiles al correo electrónico admintgc@alimentosparaaprender.gov.co, conforme lo establece la actividad No. 13 del numeral 7.2 “Comisiones al interior del país” del procedimiento.gg

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
N/A	N/A	N/A	N/A

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

AUDITORÍA DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES			
Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		
	X	Actividad No. 13 de las comisiones al interior del país del Procedimiento "Comisiones de servicio al interior / exterior".	<p>No se presentaron para legalización los informes de comisión de servicio y/o desplazamiento dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a la terminación de la misma, relacionados con las siguientes comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión No. 50723 del mes de noviembre de 2023. - Comisión No. 51523 del mes de noviembre de 2023. - Comisión No. 53023 del mes de noviembre de 2023.
	X	Actividad No. 13 de las comisiones al interior del país del Procedimiento "Comisiones de servicio al interior / exterior".	En el informe de comisión de servicio y/o desplazamiento perteneciente a la comisión No. 50723 del mes de noviembre de 2023, se indica que el regreso se hizo el día 10 de noviembre de 2023 desde el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, no obstante, este aeropuerto se encuentra ubicado en Palmira, lo cual, no corresponde con el pasabordo de regreso, donde observa que el retorno se realizó desde la ciudad de Pereira a Bogotá.
	X	Actividad No. 3 de las comisiones al interior del país del Procedimiento "Comisiones de servicio al interior / exterior".	La solicitud para la comisión No. 52123 no fue realizada a través del módulo de viáticos del SIIF Nación con una antelación de cinco (5) días hábiles al inicio de la misma.
	X	Actividad No. 8 de las comisiones al interior del país del Procedimiento "Comisiones de servicio al interior / exterior".	Comisión Resolución No. 109 del 19 de enero de 2024, para esta comisión se encuentra que la Resolución No. 119 del 25 de enero de 2024 presenta error en el epígrafe, en la medida que, la Resolución No. 117 es de enero del año 2024 y no del 2023.
	X	Actividad No. 13 de las comisiones al interior del país del Procedimiento "Comisiones de servicio al interior / exterior".	Comisión Resolución No. 110 del 19 de enero de 2024, si bien esta comisión se encuentra en la matriz de trámite de pago, el comisionado Dimas Alejandro Vásquez no es de libre

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Mejoramiento Continuo	CÓDIGO: MC - F - 06
FORMATO: Informe de auditoría interna		VIGENTE DESDE: 14/05/2021

			nombramiento, como se señala en dicha base de datos.
--	--	--	--

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: CARLOS LEONARDO ORTEGÓN BARINAS.
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN